	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.I.P.T 008 - 2022 **Contratista:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 23 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		15
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	27
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	61
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	82
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		84
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		86
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	88
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	90
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	94
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	98
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		103
5.1	Información general del contrato		103
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		104
5.3	Informes especialistas y profesionales		104
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		197
5.5	Informe matriz de riesgos.		201
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		213
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		213
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		214
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	214
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	217
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	219
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	223
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	248
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		251
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	251
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	251
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	251
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	251
7	**Conclusiones y recomendaciones**		253
8	**Anexos**		254
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		254
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		255
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		262
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		269

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Revisó Jesus D Salgado H

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** nov-23

CONTRATO DE OBRA No.: L.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2023
PLAZO ACUMULADO: VEINTI TRES (23) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.774.846.443,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.774.846.443,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5560
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	105	5393
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	8.755.891.646,80		8.755.891.646,80
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8.771.820.046,80	$ 3.026.396	8.774.846.443

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	242.807.272,00		242.807.272,00	7.773.020.425,90
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				18.379.780,76
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	242.807.272,00	0,00	242.807.272,00	7.791.400.207

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 7.659.201.360
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.791.400.207
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**101,73%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**33**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR 40 tramo 1



Instalación de concreto clase D - cunetas en cañuela tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1



Instalación de concreto clase D - cunetas en cañuela tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1



Instalación de concreto clase D - cunetas en cañuela tramo 1



Recorrido de obra con INVIAS



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EN EL PRESENTE PERIODO NO SE REPORTAN PROCESOS DE ESTA INDOLE.

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ALVARO DE JESUS GALVIS como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Carlos, suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta (30) de noviembre de 2023 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2022

Convenio No. 919 de 2021

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con los Veredas de El Cañito y Soledad, zona limítrofe con el Municipio de Ciénaga de Oro, la vía tiene su inicio en la variante hacia el Municipio de Caucasia (Sector 4 Caminos), atravesando la vía de acceso al municipio de San Carlos y conectado con el pavimento existente del sector Soledad vía hacia frigorífico Minerva Foods ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, que este a su vez conecta con la vía de primer orden con código 7402, territorial Córdoba, tramo transversal Puerto Rey – Tibú, en el sector de Cereté- Cruce ruta 25 hacia Ciénaga de Oro.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Carlos en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Carlos es uno de los municipios de Córdoba que cuenta con mayor recurso hídrico debido a la gran cantidad de arroyos, ciénagas y charcos que pasan por su alrededor incluyendo el caño de aguas prietas, esto ha ayudado a que su población tenga en la agricultura y la ganadería su principal fuente de abastecimiento. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 502 Km^2, de los cuales el 93%, es decir, 467 Km^2 está distribuido en los 7 corregimientos con sus respectivas veredas y caseríos, las cuales sus vías de acceso hacia la cabecera municipal y hacia otros municipios cercanos como Ciénaga de Oro y Cerete son intransitables, por esta razón la administración municipal en conjunto con el Invias ha decidido invertir en la vía hacia la vereda El Cañito, con el fin de conectar la cabecera municipal con esta vereda que colinda con el Municipio de Ciénaga de Oro y lo más importante es que conecta con un importante frigorífico de la región cordobesa que exporta ganado a otra regiones del mundo.

Dentro de los grandes beneficios que tiene el mejoramiento de este corredor vial es facilitar el tránsito de transporte de ganado desde la cabecera municipal y área rural hacía la empresa Minerva Foods que exporta ganado de la zona a nivel mundial, trayendo consigo beneficios económicos a los campesinos de la zona, así mismo permite que la comunidad de el Cañito pueda transportar fácilmente sus cultivos hacía la cabecera municipal de San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 2 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Carlos, personal de la interventoría y contratista, se encuentra una vía en terreno natural con varios sitios críticos que en épocas de invierno se vuelven intransitables y con dos tramos de placa huella en muy mal estado, el ancho de calzada es variable entre los 7 y 4.5 metros aproximadamente, por lo cual se deben realizar algunas ampliaciones en la calzada al momento de iniciar la ejecución de las actividades contractuales. En lo que respecta al inventario realizado tenemos que se realizarán dos tramos de pavimento rígido, el diseño inicial también contemplaba la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver, pero luego de la revisión de los estudios y diseños hidráulicos el especialista consideró que las obras de drenaje afectaban a predios cercanos de la vía y que los caudales de los cruces de agua donde se ubicaría no eran representativos para la construcción de la estructura de drenaje, concepto que la interventoría a través de su especialista hidráulico realiza observaciones las cuales no han sido subsanadas por parte del contratista.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5560 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 4.0 MPa con un espesor de losa de 18 cm y una subbase de 0.2 metros, e inicialmente en los estudios y diseños realizados por la alcaldía se tenía contemplado la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver de 1.5x1.5x7 metros, pero en lo que se refiere a la construcción de dichas estructuras fue aprobada a través del comunicado No ET-2274-140 del 21 de abril de 2022, los estudios hidráulicos en los que el contratista solicito remover la construcción de las obras de drenajes que se tenían estipuladas construir debido a que la construcción de estas podrían generar inconvenientes a los predios vecinos de la vía en épocas de lluvias, por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las obras contractuales.
A continuación, se presenta el diseño de pavimento planteado por el contratista una vez fue aprobada por parte de la interventoría el documento de revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista:

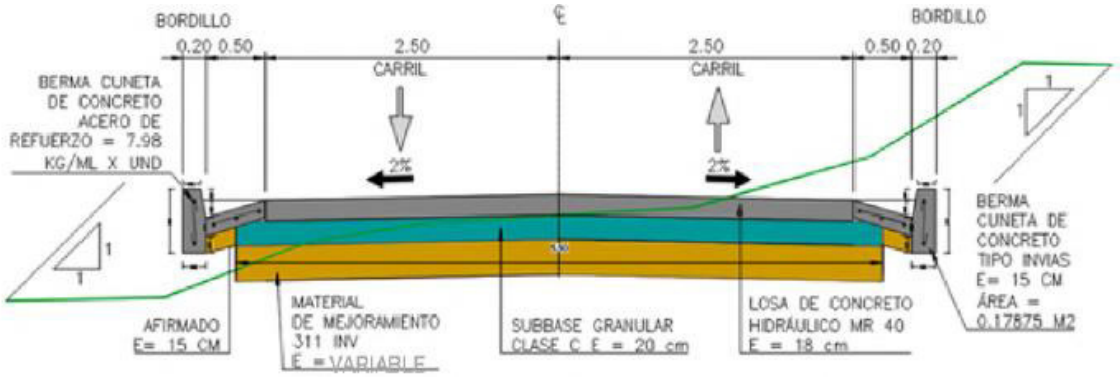

Figura 2 Estructura de Pavimento Aprobada por la Interventoría

El día 27 de junio del presente año, se recibió comunicado que modifica la sección de cuneta del proyecto San Carlos. Este ajuste se proyecta con el fin de realizar un balance y redistribuir los recursos para dar alcance a las solicitudes del municipio en relación a reposición de tramos de placa huella en los sectores K0+634 - K0+739.38 y K0+737.26 - K1+02.50

En la siguiente figura se presenta la sección típica propuesta para el proyecto.

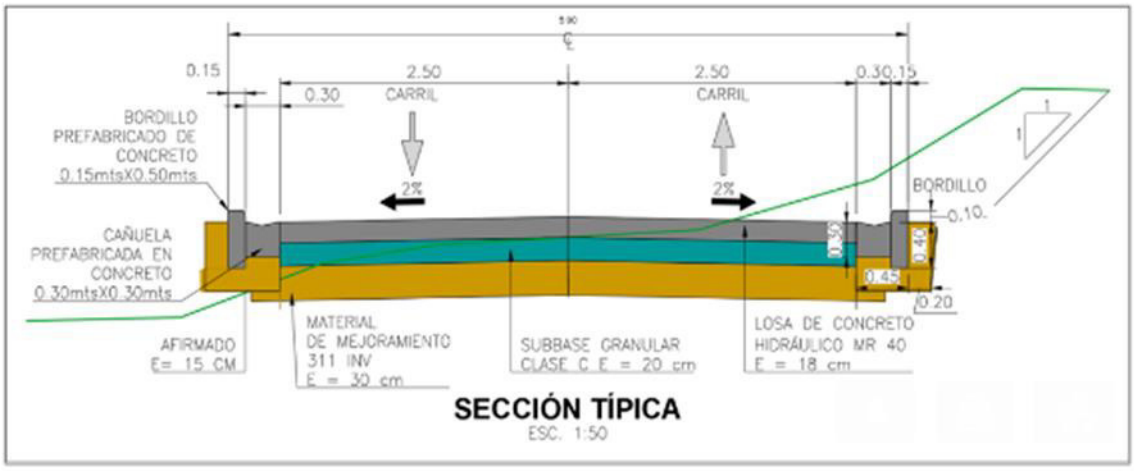

El ajuste en la sección transversal de la vía, presenta una modificación en la cuneta tipo INVIAS, la cual es reemplazada por un elemento prefabricado que incluye un bordillo de 0.10m.

Después de haber realizado la revisión del estudio hidrológico e hidráulico recibido de parte del contratista y realizar observaciones que fueron subsanadas por el contratista hasta llegar a la versión No 3 del documento en cuestión; la interventoría emite concepto de aprobación de la sección propuesta por el contratista el dia 24 de julio de 2023.

Por otro lado, en comité de obra del 1 de septiembre de 2023, ante los retrasos en la actividades de instalación de bordillos y cunetas tipo cañuela aprobados en la sección citada en párrafo anterior el contratista, haciendo alusión a oficio entregado por el proveedor DIPLAS (empresa escogida para el suministro de prefabricados) manifestando imposibilidad de suministro de prefabricados según los tiempos previamente acordados; se propuso reponer la estructura o el volumen que ocupa la cañuela prefabricada utilizando concreto clase D, guardando las proporciones y dimensiones del diseño de la sección a excepción de la altura que para efectos constructivos y de estabilidad estructural, el diseñador recomendó aumentar la altura del elemento a fundir por lo menos 4cm (total 34cm), ya que esto le aporta mayor anclaje y rigidez. Por otro lado, el bordillo de confinamiento lateral seguiría siendo prefabricado, sin embargo, teniendo en cuenta que no se contaría con toda la cantidad contratada a suministrar a corto plazo, del elemento prefabricado de sección 0,5*0,15*0,5 (contemplado en el APU nuevo aprobado) y en su defecto se encuentra a disposición para suministro la cantidad equivalente a la contratada de un bordillo con mayor sección; el contratista propuso a interventoría revisar la posibilidad de incluir un ítem no previsto nuevo para dicho elemento en aras de hacer su inclusión en las obras, ya que este varia en dimensiones (0,8*0,2*0,5) y precio unitario de suministro. La interventoría, al escuchar y analizar la situación, consideran que la situación es algo compleja por

el retraso en la actividad de cunetas; sin embargo comprendiendo que a estas alturas lo más razonable es la búsqueda de soluciones; de manera que coinciden en que la solución propuesta por el contratista tiene buen grado de factibilidad técnica, de tal manera que esta se avala y se implementa en obra (concreto clase D cunetas – cañuela según sección ajustada y aprobada el 24 de julio (aumentado espesor de cuneta hasta 34 cm por recomendación de especialista estructural)

En este orden de ideas; dándole continuidad a lo acordado en comité de obra realizado el 1 de septiembre de 2023, en donde el contratista manifestó inconvenientes con el suministro de prefabricados aprobados en el cambio de sección de cunetas; así mismo se propuso y se solicitó la inclusión del ítem mencionado anteriormente y en este sentido las partes acordaron realizar la revisión y conciliación del mismo; cabe destacar que el contratista de obra hizo entrega previa del APU nuevo, con sus respectivas cotizaciones el día 4 de septiembre de 2023 y así mismo la interventoría hizo lo propio para hacer la respectiva comparación y conciliación.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Obra Pública No. L.I.P.T. 008 de 2021 de la ALCALDIA SAN CARLOS
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26953&g-recaptcha-response=03AGdBq25h0QtSwQaOHf4dYjqWsWTm-Sg0S4PHFqdd_fE08CeVHaWkUvzOd4bAjDsvdEtWXorxd1IU1cbayPtnFQjUBy5FE6WX61eLo-y9U1GSbpll4svjklSqN9HsYrM3NTdZ-wHpE-fdMGjiMz_XU8JrDpvcsbM9I1dlEukLRjTGNIIWXT0GjdwU9VSk8Ue9GqAAEheG_mSY7OuxZ-hRoE6TDAIJteudZUtM0FcDcZraGe0XIUqIWWAQII18KdyUhxrUZ1yc_INoTifMEBxE7-IVO9gkn2fWOwKQ7bAqJt5yO0RU12ZUgJrlRwJLYMlq6tGL7E9gGboKeGHuIJ74DI4zxOU7_wcKKPDlleCQK2gx-brnrj9owM38tC1XC8JIw4qa0fNMkCqvEW9VQO9I4iPqdQZs9r0ebNX3uOHYaFXKJOIg7uhxr1JcYFOkqmqXmcz5A7i4H5J6wR10ZI0H8SkVXFNQCN2CSxidr05a97wU5c0dn4UwVimhFMv9DziM-Bgh_jDRmPiAiRiHxp_xqU87sKvDs2RE7w2S6vKMFqCX4k66xtGAY8g	
Número del Contrato	L.I.P.T. 008-2022
Fecha de Suscripción	7 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS"
Contratista	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC R. L. ISACC ELÍAS SOTO BARBOSA NIT: 901.553023-0 CONSCIVIL SAS 50% GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS 20% CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 5% JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO 5%
Valor Inicial	$ 8.774.846.443,00
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.774.846.443,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga No 1	UN (1) MES
Prorroga No 2	CINCO (5) MESES
Prorroga No 3	NUEVE (9) MESES
Prorroga No 4	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado	Veintitrés (23) MESES
Fecha de Inicio	1/02/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	30/12/2023
Dirección	Calle 30 No 9-06 Barrio Centro, Montería
Número Telefónico	320-5521581

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes del mes de noviembre de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Continuó la instalación de concreto hidráulico MR 40 Kg/cm^2 para pavimento en los sectores; PR0+746-PR0+796 carril izquierdo; 684-PR0+739 carril izquierdo y losas de giro PR0+746 (lados izquierdo y derecho), con la previa instalación de acero de refuerzo de transferencia de carga acorde con las especificaciones técnicas y planos del proyecto.
- Por otro lado se continua la instalación de bordillos prefabricados en los sectores: PR2+100 – PR2+810 lado derecho, PR1+920 – PR2+780 lado izquierdo, PR0+746 – PR0+750 lados derecho e izquierdo y PR0+750-PR1+120 lado izquierdo. Por último se realiza instalación de concreto clase D (cunetas) sección cañuela 0,34*0,3m sector PR1+985 – PR2+275 lado derecho, PR2+065 – PR1+875 lado izquierdo y PR0+746-PR1+120 lado izquierdo.

Así mismo se han ido realizando pruebas de flexión a las viguetas tomadas en los vaciados anteriores las cuales han dado resultados satisfactorios; de igual forma el mismo proceso, para el concreto clase D (cunetas), en este caso resistencia a la compresión.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Se realiza la actividad cuyo ítem no previsto fue aprobado y que corresponde a la demolición de placa huella existente en este caso para el sector PR1+102-PR0+746 y se trabaja en la misma actividad para el sector PR0+634-PR0+739. Así mismo en el año 2022 para el primer semestre se realizó la estabilización de la subrasante en algunos sectores de vía a través del ítem no previsto mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.

Por otro lado, se realizó la entrega, revisión y aprobación de los ítems no previstos resultantes del cambio en la sección de la cuneta (CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO y BORDILLO DE PIEZA PREFABRICADA DE CONCRETO), junto con los respectivos documentos de soporte. Todos los ítems no previstos fueron incluidos dentro del acta de modificación de cantidades número 1, suscrita el 15 de agosto de 2023.

Adicionalmente, dándole continuidad a lo acordado en comité de obra realizado el 1 de septiembre de 2023 en donde el contratista manifestó inconvenientes con el suministro de prefabricados aprobados en el cambio de sección de cunetas; así mismo se propuso y se solicitó la inclusión del ítem mencionado anteriormente y en este sentido las partes acordaron realizar la revisión y conciliación del mismo; cabe

destacar que el contratista de obra hizo entrega previa del APU nuevo, con sus respectivas cotizaciones el día 4 de septiembre de 2023 y así mismo la interventoría hizo lo propio para hacer la respectiva comparación y conciliación.

Teniendo en cuenta la aprobación del ítem de bordillo prefabricado 0,5*0,8*0,2, se realiza la actualización de esta actividad y la inclusión de sus cantidades dentro del balance de obras y por ende quedan actualizadas las cantidades de obra del proyecto con el presupuesto inicial y por ende se suscribe la segunda versión de acta de modificación de cantidades de obra el 10 de octubre de 2023.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta la reprogramación de obra No 4 entregada por el contratista y revisada y avalada por interventoría ajustada a la prórroga de obra No 4, que va hasta el 30 de diciembre de 2023; el contrato lleva a fecha de cierre de este informe un porcentaje programado de 87,29% contra un porcentaje ejecutado de 88,79% para un retraso de 1,51%.

Por otro lado, el avance físico del proyecto en la actividad que corresponde a la ejecución de la sección que conforma la combinación de los bordillos y cunetas tiene una cifra a la fecha de 2800ml y estarían faltando en el proyecto, 8000ml para completar la meta final de 10800ml de cunetas y bordillos en conjunto (cifra aproximada y redondeada). En este orden de ideas esta interventoría reiteró al contratista la recomendación de volver a poner en marcha el frente No 2 (k2+800 – k5+400) lo antes posible para trabajar de manera simultánea con el frente No 1 en la ejecución de las actividades de instalación de cunetas y bordillos, lo anterior por medio de oficio ET-2274-1313 de 19 de octubre de 2023.

Así mismo, en los comités de obra realizados durante el presente periodo mensual se reiteró al contratista de obra aumentar los rendimientos en las actividades de instalación de bordillos y ejecución de cunetas con el fin de agilizar el avance de general de la obra y reducir de esta manera los retrasos evidenciados.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cinco (5) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista durante el periodo mensual en cuestión. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de Invias CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 92 del 27/10/2023 al 2/11/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5393 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC		
INTEGRANTES:	CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)		
CONTRATO No.	L.P.I.T 008 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.774.846.443,00
FECHA DE INICIO:	1/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.774.846.443,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 7.875.657.877			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 836.642.123			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357			FU
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.103.993.806			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357			HZ

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	7.199.113.947,47	82,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	7.628.403.080,66	86,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	429.289.133,18	4,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	7.218.068.743,47	82,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	7.647.357.876,66	87,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	429.289.133,18	4,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	54.954.106,91	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	98.764.942,00	1,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 82,26% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 4); un porcentaje ejecutado del 87,15%, para un adelanto del 4,89%. En la presente semana se presentaron dias con lluvias (2).

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	3.201.067.878,00	95,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	3.103.993.806,00	92,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27.143.424,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	26.905.424,00	0,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,27
Acumulado:	$ 0,41

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,26% — Avance o Atraso Físico % 4,89%
Meta Física Ejecutada % 87,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	13679	2022		Prog				13679	100,00%
					Ejec				13679	100,00%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	5886,0	2022		Prog				5886,0	100,00%
					Ejec				5886,2	100,00%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	10155,0	2022		Prog				10155,0	100,00%
					Ejec				10155,8	100,01%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4879,1	2022		Prog				4879,1	100,00%
					Ejec	24,75			4822,1	98,83%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1088,4	2022		Prog	98,9			296,8	27,27%
					Ejec	24,38			319,9	29,39%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	1
Mixer	1	1
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Minicargador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	348	2022		Prog					
					Ejec				348	100,00%
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	525,15	2022		Prog					
					Ejec				525,15	100,00%
Bordillo de pieza prefabricada de concreto	m3	9199,52	2022		Prog					
					Ejec	744,00			2909,0	31,62%

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

OBSERVACIONES: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se envió COMUNICADO ET-2274-1333 DISMINUIR O MITIGAR LOS RIESGOS DE ACCIDENTE EN ESPACIOS DE PLACAS DE CONCRETO DEMOLIDAS EN OBRA, además se envió, COMUNICADO ET-2274-1336 SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE OCTUBRE 2023 -SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023 Y PLANILLA PRELISTA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. En el área social, se radicó ante la subdirección de sostenibilidad nacional de vías – INVIAS el informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023. Mediante oficio ET-2274-1325 ASUNTO: REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. Se envió a la secretaria de planeación de San Carlos oficio ET-2274-1330 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA. Se envió el contratista con copia al supervisor del contrato de INVIAS oficio ET-2274-1331 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA. y se envió oficio ET-2274-1343 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. INSTALACION DE CONCRETO CLASE D (CUNETAS) SECCION 0,3*0,34M EN CAÑUELA, SECTOR: PR0+985 - PR0+746 LADO IZQUIERDO

2. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS EN SECTOR: PR1+120 - PR0+746 LADO IZQUIERDO Y PR2+100 - PR2+470 LADO DERECHO

3. INSTALACION DE CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO (E=18 CM - ANCHO CARRIL=2,5M) CON PREVIA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO (TRANSVERSAL Ø DE 1" LISA, @ 0,3M, L=0,35M Y LONGITUDINAL Ø DE 1/2" CORR, @ 1,2M, L=0,85 M) PARA EL SECTOR; PR0+739 - PR0+684 CARRIL IZQUIERDO Y LOSA DE GIRO LADO IZQUIERO PR0+746

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONTINUACION DE ACTIVIDAD CUNETAS EN TRAMO 1 Y RETOMAR ESTA ULTIMA EN TRAMO 2.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO

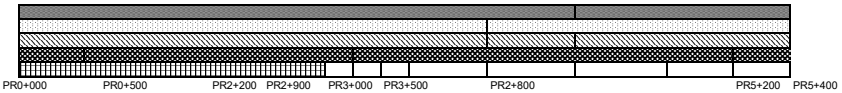

EJECUTADO

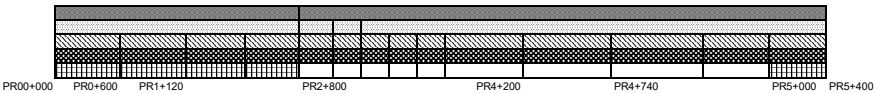

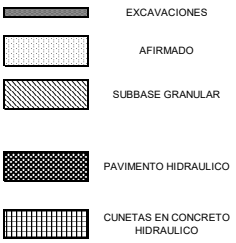

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalacion de concreto MR 40 tramo 1

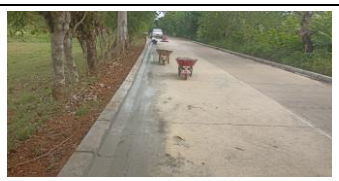

Instalacion de concreto clase d (cunetas) tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ELABORACION DE COMUNICADOS DE ALERTA Y RECOMENDACIONES PARA CONTRATISTA
2. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
3. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
4. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
5. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 93 del 3/11/2023 al 9/11/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5393 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023

VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021
FECHA DE INICIO: 27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 7.936.619.307			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 775.680.693			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357			FU
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.130.899.230			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357			HZ

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.273.022.850,38	82,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.689.364.510,66	87,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 416.341.660,27	4,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.291.977.646,38	83,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.708.319.306,66	87,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 416.341.660,27	4,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.954.106,91	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.961.430,00	0,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 83,10% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 4); un porcentaje ejecutado del 87,85%, para un adelanto del 4,74%. En la presente semana se presentaron dias con lluvias (2).

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.228.211.302,00	96,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.130.899.230,00	93,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.143.424,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.905.424,00	0,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,44
Acumulado:	$ 0,41

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83,10% — Avance o Atraso Físico % 4,74%

Meta Física Ejecutada % 87,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	13679	2022		Prog				13679	100,00%
					Ejec				13679	100,00%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	5886,0	2022		Prog				5886,0	100,00%
					Ejec				5763,5	97,92%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	10155,0	2022		Prog				10155,0	100,00%
					Ejec				9874,0	97,23%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4879,1	2022		Prog				4879,1	100,00%
					Ejec				4869,4	99,80%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1088,4	2022		Prog	98,9			395,8	36,36%
					Ejec	25,50			345,4	31,73%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	1
Mixer	1	1
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Minicargador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	348	2022		Prog					
					Ejec				348	100,00%
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	525,15	2022		Prog					
					Ejec				525,15	100,00%
Bordillo de pieza prefabricada de concreto	m3	9199,52	2022		Prog					
					Ejec	530,00			3439,0	37,38%

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Entregó informe SST de Octubre 2023. En el área social, el contratista entregó informe social del mes de octubre y debe continuar con las actividades de gestión social en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. INSTALACION DE CONCRETO CLASE D (CUNETAS) SECCION 0,3*0,34M EN CAÑUELA, SECTOR: PR0+985 - PR1+120 LADO IZQUIERDO Y PR1+985 - PR2+100 LADO DERECHO
2. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS EN SECTOR: PR1+920 - PR2+450 LADO IZQUIERDO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONTINUACION DE ACTIVIDAD CUNETAS EN TRAMO 1 Y RETOMAR ESTA ULTIMA EN TRAMO 2.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

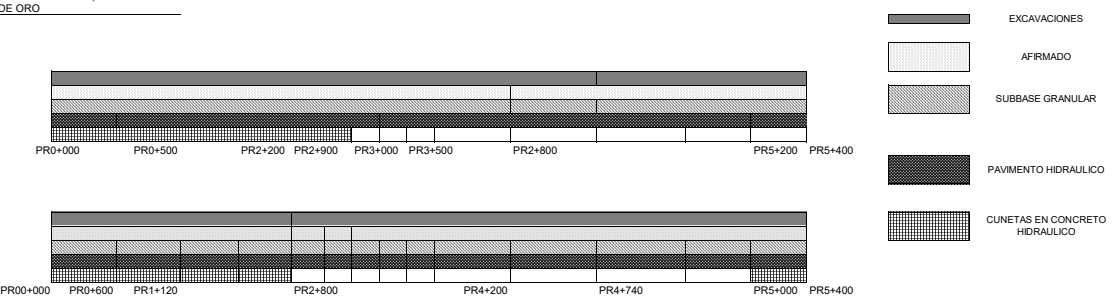

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto clase d (cunetas) tramo 1



Instalacion de concreto clase d (cunetas) tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ELABORACION DE COMUNICADOS DE ALERTA Y RECOMENDACIONES PARA CONTRATISTA
2. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
3. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
4. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
5. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 94 del 10/11/2023 al 16/11/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5393 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00
FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 7.958.617.637		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 753.682.363		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.157.804.654		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.346.931.753,29	83,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.711.362.840,66	87,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 364.431.087,36	4,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.365.886.549,29	83,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.730.317.636,66	88,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 364.431.087,36	4,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.954.106,91	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.998.330,00	0,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 83,94% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 4); un porcentaje ejecutado del 88,1%, para un adelanto del 4,15%. En la presente semana se presentaron dias soleados

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 1,22
Acumulado:	$ 0,41

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.255.354.726,00	97,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.157.804.654,00	94,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.143.424,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.905.424,00	0,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83,94% — Avance o Atraso Físico % 4,15% — IF
Meta Física Ejecutada % 88,10% — FX — FY

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	1
Mixer	1	1
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Minicargador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	13679	2022		Prog				13679	100,00%
					Ejec				13679	100,00%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	5886,0	2022		Prog				5886,0	100,00%
					Ejec				5763,5	97,92%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	10155,0	2022		Prog				10155,0	100,00%
					Ejec				9874,0	97,23%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4879,1	2022		Prog				4879,1	100,00%
					Ejec				4844,6	99,29%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1088,4	2022		Prog	98,9			494,7	45,45%
					Ejec	5,10			350,5	32,20%

Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	348	2022		Prog					
					Ejec				348	100,00%
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	525,15	2022		Prog					
					Ejec				525,15	100,00%
Bordillo de pieza prefabricada de concreto	m3	9199,52	2022		Prog					
					Ejec	230,00			3669,0	39,88%

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Se envió oficio ET -2274-1381 ASUNTO: SOLICITUD SOPORTE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE -NOVIEMBRE 2023. AFILIACIONES ARL (Y OTROS) PERSONAL VINCULADO ACTIVIDAD INSTALACIÓN DE BORDILLOS. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. INSTALACION DE CONCRETO CLASE D (CUNETAS) SECCION 0,3*0,34M EN CAÑUELA, SECTOR: PR2+015 - PR1+875 LADO IZQUIERDO Y PR2+190 - PR2+100 LADO DERECHO
2. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS EN SECTOR: PR2+560 - PR2+450 LADO IZQUIERDO Y PR2+590 - PR2+470 LADO DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONTINUACION DE ACTIVIDAD CUNETAS EN TRAMO 1 Y RETOMAR ESTA ULTIMA EN TRAMO 2.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

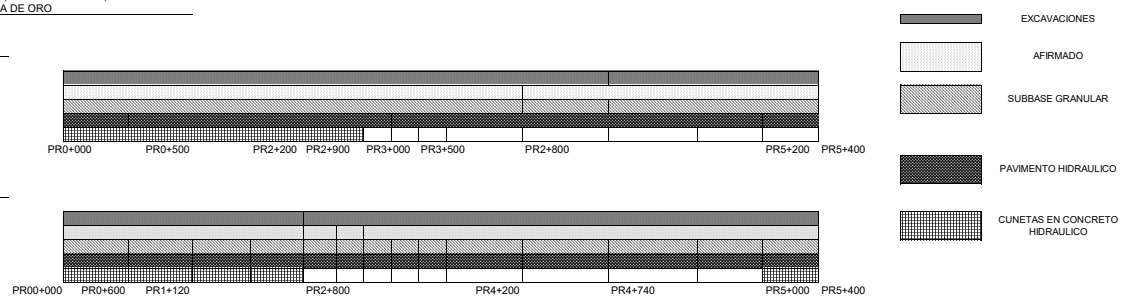

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto clase d (cunetas) tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ELABORACION DE COMUNICADOS DE ALERTA Y RECOMENDACIONES PARA CONTRATISTA
2. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
3. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
4. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
5. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 95 del 17/11/2023 al 23/11/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5393 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023

VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021
FECHA DE INICIO: 27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.004.848.037		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 707.451.963		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.184.710.078		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.420.840.656,20	84,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.757.593.240,66	88,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 336.752.584,46	3,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.439.795.452,20	84,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.776.548.036,66	88,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 336.752.584,46	3,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54.954.106,91	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.230.400,00	0,53%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 84,79% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 4); un porcentaje ejecutado del 88,62%, para un adelanto del 3,84%. En la presente semana se presentaron dos dias lluviosos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.282.498.150,00	97,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.184.710.078,00	94,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.143.424,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.905.424,00	0,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,58
Acumulado:	$ 0,41

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84,79% — Avance o Atraso Físico % 3.84% — IF

Meta Física Ejecutada % 88,62% — FX — FY

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	1
Mixer	1	1
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Minicargador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	13679	2022		Prog				13679	100,00%
					Ejec				13679	100,00%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	5886,0	2022		Prog				5886,0	100,00%
					Ejec				5763,5	97,92%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	10155,0	2022		Prog				10155,0	100,00%
					Ejec				9874,0	97,23%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4879,1	2022		Prog				4879,1	100,00%
					Ejec				4822,1	98,83%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1088,4	2022		Prog	98,9			593,7	54,55%
					Ejec	29,07			379,6	34,87%

Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	348	2022		Prog					
					Ejec				348	100,00%
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	525,15	2022		Prog					
					Ejec				525,15	100,00%
Bordillo de pieza prefabricada de concreto	m3	9199,52	2022		Prog					
					Ejec	310,00			3979,0	43,25%

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Se envió oficio ET -2274-1381 ASUNTO: SOLICITUD SOPORTE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE -NOVIEMBRE 2023. AFILIACIONES ARL (Y OTROS) PERSONAL VINCULADO ACTIVIDAD INSTALACIÓN DE BORDILLOS. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. INSTALACION DE CONCRETO CLASE D (CUNETAS) SECCION 0,3*0,34M EN CAÑUELA, SECTOR: PR2+015 - PR2+065 LADO IZQUIERDO Y PR2+190 - PR2+245 LADO DERECHO
2. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS EN SECTOR: PR2+560 - PR2+720 LADO IZQUIERDO Y PR2+590 - PR2+740 LADO DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONTINUACION DE ACTIVIDAD CUNETAS EN TRAMO 1 Y RETOMAR ESTA ULTIMA EN TRAMO 2.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

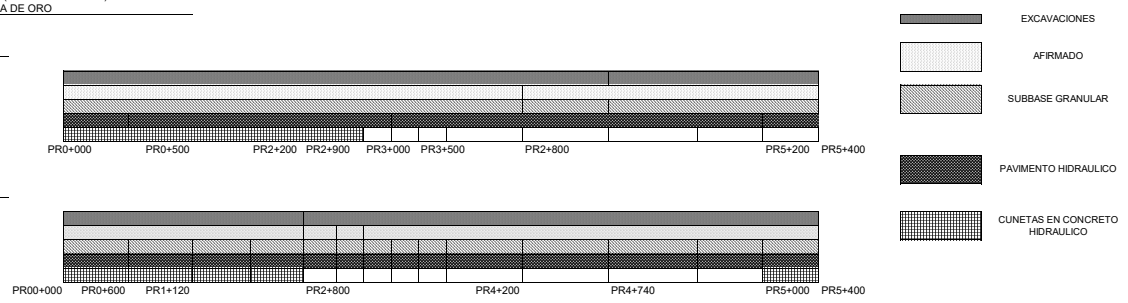

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto clase d (cunetas) tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1



Recorrido de obra con INVIAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ELABORACION DE COMUNICADOS DE ALERTA Y RECOMENDACIONES PARA CONTRATISTA
2. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
3. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
4. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
5. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 96 del 24/11/2023 al 30/11/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5393 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.019.700.207		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 692.599.793		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.184.710.078		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.640.251.010,11	87,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.772.445.410,66	88,58%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 132.194.400,55	1,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.659.205.806,11	87,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.791.400.206,66	88,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 132.194.400,55	1,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200.455.557,91	2,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.852.170,00	0,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 87,29% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 4); un porcentaje ejecutado del 88,79%, para un adelanto del 1,51%. En la presente semana se presentaron dos dias lluviosos.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 1,81
Acumulado:	$ 0,41

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.282.498.150,00	97,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.184.710.078,00	94,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.143.424,00	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.905.424,00	0,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,29% — Avance o Atraso Físico % 1,51%

Meta Física Ejecutada % 88,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	13679	2022		Prog				13679	100,00%
					Ejec				13679	100,00%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	5886,0	2022		Prog				5886,0	100,00%
					Ejec				5763,5	97,92%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	10155,0	2022		Prog				10155,0	100,00%
					Ejec				9874,0	97,23%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4879,1	2022		Prog				4879,1	100,00%
					Ejec				4752,4	97,40%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1088,4	2022		Prog	98,9			692,6	63,64%
					Ejec	6,12			385,7	35,44%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	1
Volqueta 7 M3	1	1
Mixer	1	1
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Minicargador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	348	2022		Prog					
					Ejec				348	100,00%
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	525,15	2022		Prog					
					Ejec				525,15	100,00%
Bordillo de pieza prefabricada de concreto	m3	9199,52	2022		Prog	1839,9			1839,9	20,00%
					Ejec	130,00			4109,0	44,67%

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Se envió oficio ET-2274-1381 ASUNTO: SOLICITUD SOPORTE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE -NOVIEMBRE 2023. AFILIACIONES ARL (Y OTROS) PERSONAL VINCULADO ACTIVIDAD INSTALACIÓN DE BORDILLOS. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. INSTALACION DE CONCRETO CLASE D (CUNETAS) SECCION 0,3*0,34M EN CAÑUELA, SECTOR: PR2+095 - PR2+065 LADO IZQUIERDO Y PR2+275 - PR2+245 LADO DERECHO

2. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS EN SECTOR: PR2+780 - PR2+720 LADO IZQUIERDO Y PR2+810 - PR2+740 LADO DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONTINUACION DE ACTIVIDAD CUNETAS EN TRAMO 1 Y RETOMAR ESTA ULTIMA EN TRAMO 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

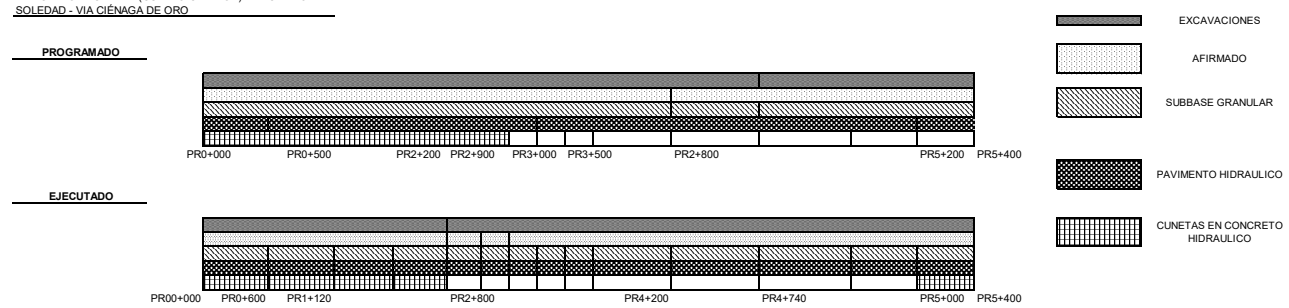

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalacion de concreto clase d (cunetas) tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1



Instalación de bordillos prefabricados tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ELABORACION DE COMUNICADOS DE ALERTA Y RECOMENDACIONES PARA CONTRATISTA
2. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
3. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
4. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
5. REVISIÓN DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista presentó la disponibilidad de maquinaria y equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la cual fue revisada por interventoría, se presentará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO No. L.I.P.T 008 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RANA COMPACTADORA	EQUIPMASTER		SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA 7 M3			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CANGURO COMPACTADOR	EQUIPMASTER		SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MIXER			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
REGLA VIBRATIORIA			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBRADOR DE AGUJA			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBRADOR DE AGUJA			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MINICARGADOR	CASE		SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	208	86,7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	32	13,33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-167632ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RELACION DE EQUIPO PARA LA OBRA

CONTRATO No.	**L.P.I.T-008-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN**
CONTRATISTA	**CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO NACIONAL ET**
SUPERVISOR:	**INVIAS REGIONAL CORDOBA**

CANT.	EQUIPO	DESCRIPCION
1	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS, POTENCIA 138HP, BALDE 1,5M3	POTENCIA 138HP, BALDE 1,5M3
1	BULLDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140HP, MOTOR 220RPM, LONGITUD DE HOJA 4,8MT	POTENCIA AL VOLANTE DE 140HP, MOTOR 220RPM, LONGITUD DE HOJA 4,8MT
1	KIT DE HERRAMIENMTA MENOR	HERRAMIENTAS MENORES
1	COMPRESOR DE 120HP CON MARTILLO	120 HO, CON MARTILLO
1	EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG	CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG
1	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO	1 BULTO
1	VIBRADOR DE CONCRETO	
1	CIZALLA MANUAL	
1	COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN	PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN
1	CARROTANQUE DE AGUA - 1000GALONES	1000 GALONES
1	MOTONIVELADORA, POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON	POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON
1	VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153HO, PESO 10TON	POTENCIA 153HO, PESO 10TON
1	ASPERSOR MANUAL	
1	COMPRESOR BARRIDO Y SOPLADO	
1	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO	70 UNIDADES
1	REGLA VIBRATORIA LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP	LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP
1	CORTADORA DE PAVIMENTO, MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM	MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM
1	VOLQUETA 6 M3	6M3
1	CAMIONETA D-300	D-300
1	VEHICULO DELINIADOR	



FIRMA:_____

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

CONTRATISTA

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

CAMIONETA – D300

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, MARIELA GOMEZ URIBE, propietario del equipo CAMIONETA D-300, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 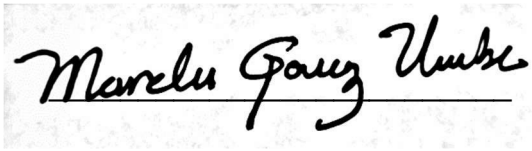

NOMBRE: MARIELA GOMEZ URIBE

CC 63.495.830 DE MEDELLIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002991403

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LAR647	TOYOTA	LAND CRUISER FJ 75	1998

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	BEIGE CARRARA METALIZADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS/
CAMIONETA	ESTACAS	GASOLINA	1000 - 2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1FZ0064278	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FZJ754001187	N	FZJ754001187	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ URIBE MARIELA	C.C. 63495839

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
06178440628513	E	19/08/1998	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
25/09/1998	10/01/2012	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO BELLO

LT02001122432

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

EQUIPOS MENORES

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario de los EUIPOS MENORES que se relacionan a continuación:

CANT.	EQUIPO	DESCRIPCION
1	KIT DE HERRAMIENMTA MENOR	HERRAMIENTAS MENORES
1	COMPRESOR DE 120HP CON MARTILLO	120 HO, CON MARTILLO
1	EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG	CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG
1	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO	1 BULTO
1	VIBRADOR DE CONCRETO	
1	CIZALLA MANUAL	
1	COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN	PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN
1	ASPERSOR MANUAL	
1	COMPRESOR BARRIDO Y SOPLADO	
1	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO	70 UNIDADES
1	REGLA VIBRATORIA LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP	LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP
1	CORTADORA DE PAVIMENTO, MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM	MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM
1	VEHICULO DELINIADOR	

me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 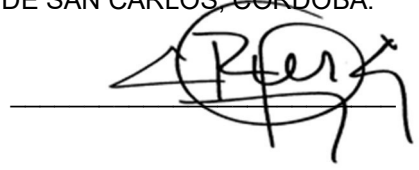

NOMBRE: CESAR RIOS GONZALEZ
CC 78.744.425 DE MONTERIA

EQUIPMASTER.CO

EQUIPMASTER SAS

NIT 800406467

DIRECCION: CALLE 38 No. 15 a 8 BQUILLA

PBX: (5) 3861613

E MAIL: ventas@equipmaster.com.co

FACTURA DE VENTA

No. FV2247

FECHA DE EMISION: 13-abr-19

FECHA DE VENCIMIENTO: 13-may-19

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA A ESTA FACTURA, SI USTED NO CONSIGNA DICHA RETENCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO / OBRA		PEDIDO	FECHA PEDIDO
NOMBRE:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	NOMBRE:	CLIENTE RETIRA	d630	10-abr-19
NIT / C.C.:	78,764,428			VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
DIRECCION	CRA 1W No. 38-38	DIRECCION		JULIETH MARTINEZ M.	OP-4282
TELEFONO	3206821681	CONTACTO	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	CONDICION DE PAGO	REMISION
CIUDAD	MONTERIA	TEL CONTACTO	3206821681	CONTADO	

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PESO (KG)	PRECIO	TOTAL
E-VC-03	VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA	UND	1,00	20,00	1.849.739,00	1.849.739,00
E-MED-02	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO, MOTOR DIESEL	UND	1,00	120,00	4.915.966,00	4.915.966,00
E-CC-02	COMPACTADOR MANUAL TIPO CANGURO A GASOLINA, PESO DE OPERACION 65kg	UND	1,00	65,00	3.151.261,00	3.151.261,00
E-SB-01	SOPLADOR Y BARREDOR TIPO COMPRESOR ELECTRICO	UND	1,00	12,00	546.218,00	546.218,00
HM-AS-01	ASPERSOR MANUAL TIPO BOMBA	UND	1,00	5,00	79.832,00	79.832,00
HM-RP-01	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO CAL 12 LONG 2MT	UND	60,00	1200,00	382.353,00	22.941.180,00
E-CP-02	CORTADORA DE PAVIMENTO A GASOLINA	UND	1,00	65,00	3.739.496,00	3.739.496,00
E-RV-03	REGLA VIBRATORIA LONGITUD LONG.5 MT MOTOR A GASOLINA	UND	1,00	60,00	3.340.336,00	3.340.336,00
HM-PL-04	PALAS	UND	12,00	25,00	10.084,00	121.008,00
HM-PC-02	PICAS	UND	12,00	35,00	12.605,00	151.260,00
HM-CB-04	CARRETA TIPO BUGGY	UND	4,00	48,00	121.849,00	487.396,00
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-

OBSERVACIONES: EL CLIENTE RETIRA EN EL ALMACEN

VALOR EN LETRAS: XXXXXXXXXXXXXXXX

PESO TOTAL (KG)	SUBTOTAL	41.322.692,00
	COSTOS GARZON	-
1635,00	IVA	7.851.311,00
	VALOR TOTAL	49.174.003,00

	RECIBIDO EQUIPMASTER	ACEPTADA
		FECHA DE RECIBO DE FACTURA
		FIRMA:
		CEDULA:

ACEPTO ESTA FACTURA Y RECIBO CONFORME

FIRMA:

CEDULA:

Los productos originales pueden tener ligeramente respecto a las fotos. La información en esta hoja está sujeta a cambios sin previo aviso.
Plazos de entrega: salvo pronta venta a partir de la confirmación de pago.
Restricciones: recibimos un cargo del 15% correspondiente a cargos administrativos, costo de logística, flete y sanciones del fabricante o importador.
Garantía: 6 meses por defecto de fábrica o ensamble en nuestras instalaciones. En el caso de solicitar garantía, debe trasladarse en nuestras instalaciones haciendo entrega del equipo y presentando factura. Cualquier cambio despachado defectuoso siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones normales recomendadas por el fabricante. En ningún caso se contempla el cambio de la máquina completa cubre responsabilidad civil, lucro cesante, indemnizaciones de ningún tipo, no cubre gastos de transporte o viáticos para reparaciones fuera de instalación de nuestras sedes.



www.equipmaster.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900536366-3 Software: World Office (ver_2)
CUFE: 10e650d37d3c144600621ad7f3cb2f3bf79980f72 fc1e59aed6c861d382cda356d5ece18b2fbb21962bbe6160ae2e297c0 ::Fecha y Hora de Expedición: 22/10/2020 3:53:24 p.m.

EQUIPMASTER.CO

EQUIPMASTER SAS

NIT 900468847

DIRECCION CALLE 38 No 1Cd8 BQUILLA

PBX 3-000 567

E MAIL ventas@equipmaster.com.co

FACTURA DE VENTA

No. FV2175

FECHA DE EMISION 12-feb-2020

FECHA DE VENCIMIENTO 12-mar-20

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA - REGIMEN COMUN NO SOY AUTORETENEDOR DE RENTA

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA A ESTA FACTURA, SI USTED NO CUMPLA ESTA RETENCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO / OBRA		PEDIDO	FECHA PEDIDO
NOMBRE:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	NOMBRE:	CLIENTE RETIRA	8014	12-feb-20
NIT / C.C.:	78,744,426			VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
DIRECCION:	CRA 1W No. 38-38	DIRECCION:		JULIETH MARTINEZ M.	OP-8312
TELEFONO:	3206521881	CONTACTO:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	CONDICION DE PAGO	REMISION
CIUDAD:	MONTERIA	TEL CONTACTO:	3206521881	CONTADO	

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PESO (KG)	PRECIO	TOTAL
KR-CM-00	COMPRESOR NEUMATICO DE 120HP CON MARTILLO (EQUIPO DE SEGUNDA)	UND	1,00	350,00	20.798.319,00	20.798.319,00
K-OX-01	EQUIPO DE OXICORTE COMPLETO INC TANQUES	UND	1,00	75,00	3.327.731,00	3.327.731,00
HH-CZ-01	CIZALLA MANUAL	UND	1,00	10,00	121.949,00	121.949,00
K-VH-03	VEHICULO DELINEADOR MK1	UND	1,00	120,00	8.298.319,00	8.298.319,00
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-

OBSERVACIONES EL CLIENTE RETIRA EN EL ALMACEN	PESO TOTAL (KG)	SUBTOTAL	32.546.218,00
		OTROS GASTOS	-
	555,00	IVA	6.183.781,00
VALOR EN LETRAS XXXXXXXXXXXXXXX		VALOR TOTAL	38.729.999,00

		FECHA DE RECIBO DE FACTURA	ACEPTO ESTA FACTURA DE RECIBO CONFORME
		FIRMA:	FIRMA:
		CEDULA:	CEDULA:

Los productos originales pueden variar ligeramente respecto a las fotos. La información en esta ficha está sujeta a cambios sin previo aviso.
Tiempo de entrega: valor cierre varía a partir de la confirmación de pago.
Restricciones: Incluye un cargo del 15% correspondiente a recargo administrativo, costo de logística, flete y sanciones del fabricante o importador.
Garantía: 6 meses por defecto de fábrica o ensamble en nuevas instalaciones. En el caso de solicitar garantía, debe trasladarse en nuestras instalaciones haciendo entrega del equipo y presentando factura. Cualquiera de ellos después de defectuosos siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones normales recomendadas por el fabricante. En ningún caso se contempla el cambio de la máquina completa cuando responsabilidad civil, lucro cesante, extraterrestres de origen fijo, no incluye gastos de transporte o viáticos para representante fuera de nuestra ciudad de Puertas Selec.



www.equipmaster.com.co

Carrera 43 # 79 - 80 Barranquilla - Atlántico PBX (5) 3861613 ventas@equipmaster.com.co WWW.equipmaster.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 9005345561-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 13e5f3961f7f2b1f4f8f0f82f1e07f3fe5f3f79f0f072f1e1e5f5ee8bff81453b2cb2f5f0f3eca15b2fb6d219f5d6e5165ac2e2f27c6 --Fecha y Hora de Expedición: 2019/2020 3:53:24 p. m.

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

VIBROCOMPACTADOR

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, SANTANDER MAFIOLY CANTILLO, propietario del equipo VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153HP, PESO 10TON, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 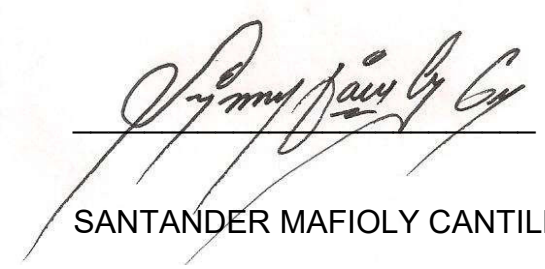

NOMBRE: SANTANDER MAFIOLY CANTILLO

CC 9.137.052 DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

95-001614
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA Y CILINDRAJE	MODELO
WI-56	DYNAPAC	3 D	1982

CLASE DE VEHICULO: MAQUINA IND.
COLOR(ES): AMARILLO
SERVICIO: PARTICUAR
NUMERO DE MOTOR: 3D-190730 — NO
NUMERO DE CHASIS: 1756D25 — NO

No. EJES	DIA - MES - AÑO
06126	10-95

CIUDAD: MONTERIA

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

LICENCIA DE TRANSITO No. 95-001614

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: MAHAFIOLY CANTILLO SANTANDER E.

TIPO DE DOCUMENTO	C.C.		NIT		C.E.		OTRO	

No. DE IDENTIFICACION: 9.137.052
DE: BOGOTA
DIRECCION: ED. TORRES GARCES MONTERIA
CIUDAD: MONTERIA
TELEFONO:
ULTIMO TRAMITE: MIN TRASPASO.
ORGANISMO DE TRANSITO: I.MPAL.T.T.MONTERIA
LIMITACION A LA PROPIEDAD:

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	ANO
11	01	96

FIRMA Y SELLO DE AUTORIDAD QUE EXPIDIO

Copia: Solapa Vibrocompactador

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

VOLQUETA 6M3

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario del equipo VOLQUETA 6 M3, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ

CC 78.744.425 DE MONTERIA



LICENCIA DE TRANSITO No. 06 - 23001000045043

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: RIOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO

IDENTIFICACION — TIPO: C.C. X | NIT | C.E. | OTRO — No. 78.744.425

DIRECCION: CRA 1W N° 35 - 35

TELEFONO: 7912305

CIUDAD: MONTERIA

ORGANISMO DE TRANSITO: Monteria (M)

LIMITACION A LA PROPIEDAD: Sin limitación

DUPLICADO LICENCIA DE TRAN

FECHA DE EXPEDICION: DIA 5 | MES 5 | AÑO 2006

FUNCIONARIO STTM

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

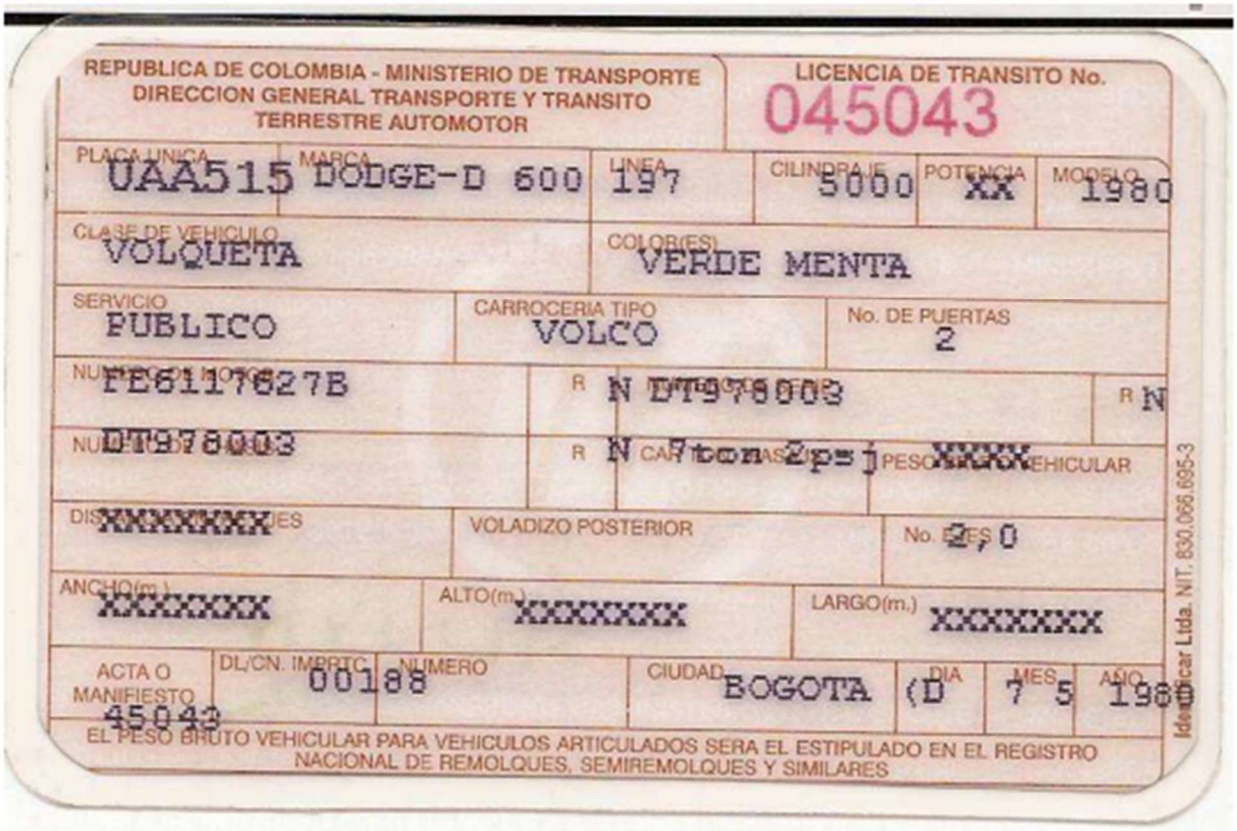

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 045043

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
UAA515	DODGE-D 600	197	5000	XX	1980

CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA
COLOR(ES): VERDE MENTA
SERVICIO: PUBLICO
CARROCERIA TIPO: VOLCO
No. DE PUERTAS: 2
NUMERO MOTOR: FE6117627B
R N DT978003
R N
NUMERO CHASIS: DT978003
R N CAPACIDAD: 7ton 2psj
PESO BRUTO VEHICULAR: XXXX
DISTANCIA ENTRE EJES: XXXXXXX
VOLADIZO POSTERIOR
No. EJES: 2, 0
ANCHO(m.): XXXXXXX
ALTO(m.): XXXXXXX
LARGO(m.): XXXXXXX
ACTA O MANIFIESTO: 45043
DL/CN. IMPRTC.
NUMERO: 00188
CIUDAD: BOGOTA
DIA: (D 7
MES: 5
AÑO: 1980

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

Identificar Ltda. NIT. 830.066.695-3

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

MOTONIVELADORA

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario del equipo MOTONIVELADORA, POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR RIOS GONZALEZ

CC 78.744.425 DE MONTERIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **482013000364866-0**

Importador

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 900325312 | 6. DV: 3 | 7. Apellidos y nombres o Razón Social: TOTAL INDUSTRIAL S.A.S.

13. Dirección: CR 22 67 A 40 | 15. Teléfono: 3107366501 | 16. Cód. Admón.: 46 | 16. Cód. Dpto.: 17 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de identificación Tributaria (NIT): 800830600 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS FB LOGISTIC S.A. NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 494

29. Número documento de identificación: 73594209 | 30. Apellidos y nombres: CASTRO CANTILLO SALOMON

31. Cómo importa	32. Tipo declaración	33. Cód.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
00	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cód. lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 116575004600020	2013 - 09 - 03	No. SMLU3462587A	2013 - 08 - 30

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: DDC EQUIPMENT INC. | 47. Global: OPA LOCKA | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 3875 NW 132ND STREET OPA LOCKA, FL 33054 | 50. E-mail: dcequipmentcorp@bellsouth.net

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto Aduana	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ rep.
342	2013 - 07 - 31	249	1	043	17	SEABOARD DE COLOMBIA S.A.	1,952.11

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. meses a meses	64. Valor aduana USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8479200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código condición	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad unids.
01	01	249	dcms: 15,993.00	dcms: 15,993.00	YY	4	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Derechos de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o trámite	86. Número
23,436.00	6,446.82	117.18	0.00	6,564.00	0.00	30,000.00	L	21229947

87. Cód. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2013	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	58,563,300	2,928,000	2,928,000	0
I.V.A.	16.00	61,491,300	9,839,000	9,839,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Recaute	0	0	0	0	
		Total	12,767,000		0

D.O. IBL-I123/13.MODIFICACION DE LICENCIA No.: MOD-20063833-02092013 DE FECHA: 2013-09-03. SE APLICO NOTA CREDITO DE FECHA 30/08/2013 A LA FACTURA COMERCIAL POR VALOR DE USD$ 5000 DEBIDO A DAÑOS CAUSADOS A LA MAQUINARIA EN EL PUERTO DE EMBARQUE. MERCANCIA NUEVA. MOTONIVELADORA GRADDER, MARCA: CHAMPION, MODELO O REFERENCIA: 720A, SERIAL:034087, USO O DESTINO: PARA OBRAS CIVILES, AÑO DE MODELO: 1994, ENGINE w/AC, FRONT SCARIFIER, DIMENSIONES: 9 MTS LARGO X 2.55 MTS ANCHO X 3.10 MTS ALTO. AÑO DE FABRICACIÓN: 1994, COLOR: AMARILLO, OTRO IDENT: 68732, CABINA MODELO: 54919, SERIAL CABINA: 272-0295, MOTOR MARCA: CUMMINS, SERIAL MOTOR: 45065[illegible] FECHA FABRICACIÓN MOTOR: 1994-04-14, CON PARTE MARCA: BOSCH. IDENTIFICADORES: 927: 46404411/ 0 400 866 20[continúa al respaldo]

97. Valor pagos anteriores: 0	98. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	99. Fecha: XXXX XX XX
100. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanas Estado de levante Levante autorizado. No hay declaración posterior	101. Espacio reservado Los cordiales Ministerio de Relaciones Exteriores	102. No. Aceptación declaración: 482013000364866 103. Fecha: 2013 09 10
104. Ref. Levante No. 482013000287425	105. Fecha: 2013 - 09 - 10	Firma funcionario responsable	106. Nombre: 107. C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ 12,767,000

998. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

BANCOLOMBIA S.A.
Autoadhesivo 07085280628039
Fecha presentación 2013-09-10 16:29:00
Valor pagado $12,767,000

Fecha de Impresión: 2013-09-23 09:07:18

20132384968479

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN MUEBLE MOTONIVELADORA CHAMPION 720A, SERIE IV, MODELO 1996, SERIAL X024087X

Entre los suscritos a saber, Maria Estela Suarez Restrepo, persona mayor de edad, y vecino de la ciudad de Manizales, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de Total Industrial SAS, sociedad inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, con NIT número 900.325.312-3, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, y de otra, Ing. Cesar Rios, persona mayor de edad, y vecino de la ciudad de Monteria, con Cedula de Ciudadania numero 78744425, quien se denominará en el presente contrato como **EL COMPRADOR**, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN MUEBLE** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por medio del presente contrato **EL VENDEDOR** se compromete a entregar como objeto de venta a **EL COMPRADOR** en perfecto buen estado de funcionamiento, el bien que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN:	MOTONIVELADORA.
MARCA :	CHAMPION
LINEA :	720A, SERIE IV
MODELO :	1996
CAPACIDAD:	18 TONELADAS
COLOR :	AMARILLO
COMBUSTIÓN:	TURBO DIESEL (Cummins 8.3L)
SERIAL:	X024087X
LLANTAS:	(14.00-24) 4 NUEVAS, 2 USADAS
ACCESORIO:	CABINA CERRADA
ACCESORIO:	ESCARIFICADOR DELANTERO
ACCESORIO:	CUCHILLA EQUALIZABLE DE 4.3 METROS
ACCESORIO:	AIRE ACONDICIONADO

De igual forma, la descripción e identificación de la Maquinaria objeto de venta se encuentra contenida en el Estudio de Fotos actualizadas, Videos e identificación del serial que ha sido mostrada por el **VENDEDOR** al **COMPRADOR**.

PARÁGRAFO: El VENDEDOR garantiza que el Bien Mueble materia de este contrato entrará legalmente al país, y que se encuentra libre de todo gravamen tales como embargos, pignoraciones, multas, expedientes, juicios, pleitos pendientes, reservas de dominio, todo esto a la fecha de celebración del presente contrato.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: El **VENDEDOR** se compromete especialmente a:

1. Proporcionar un estudio de fotos de la maquinaria objeto del presente contrato, al momento de LLEVAR LA MAQUINA AL PUERTO.

2. El Vendedor es totalmente responsable del buen funcionamiento de la Maquina y su perfecto estado mecánico. Igualmente otorgará una garantía de 30 dias posteriores a la entrega del BIEN MUEBLE al COMPRADOR sobre el CORRECTO funcionamiento del tren de potencia, cuyas partes son: MOTOR TURBODIESEL,SERVO-TRANSMISION,SISTEMA HYDRAULICO GENERAL.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: El **COMPRADOR** se compromete especialmente a:

1. Pagar oportunamente al VENDEDOR las sumas de dinero estipuladas en el presente contrato.

2. Pagar los gastos de legalización de la maquinaria objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, lo mismo que a sufragar los costos derivados del no retiro a tiempo de la mercancía del puerto Colombiano.

CUARTA : PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio de este contrato es la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($117'500,000.00) IVA INCLUIDO**, suma que será pagada por **El COMPRADOR** a **EL VENDEDOR**, de la siguiente manera:

1) La suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19`000,000.00)** que serán cancelados por el COMPRADOR a la fecha de celebración del presente contrato, suma que tendrá por objeto costear el valor de los fletes necesarios para traer la maquinaria al país.

2) La suma de **VEINTI UNO MILLONES DE PESOS ($ 21'000,000.00)** los cuales serán cancelados por EL COMPRADOR una vez la máquina llegue al Puerto de Cartagena para cubrir los gastos de Nacionalización.

3) La suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70'000,000.00)** los cuales seran cancelados por EL COMPRADOR una vez realize la Inspeccion necesaria para su completa satisfacción, suma que debera ser cancelada antes de la movilización de la misma fuera del Patio de Descontenerizacion.

4) La suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7'500,000.00)** los cuales servirán de soporte para los gastos de la garantía.

QUINTA : FECHA DE ENTREGA DEL BIEN MUEBLE: EL bien objeto del presente contrato será entregado por **EL VENDEDOR** al **COMPRADOR,** dentro de los 20 días siguientes al 05 de Agosto del 2013 , fecha desde la cual transfiere de manera plena la posesión y propiedad del citado bien al **COMPRADOR**. La entrega de este bien inmueble sera en la ciudad de Cartagena.

SEXTA: CLÁUSULA PENAL: Las partes de común acuerdo pactan como cláusula penal en caso de incumplimiento por alguna de ellas a las obligaciones contenidas en esta promesa de compraventa la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20'000,000.00)**

SÉPTIMA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente contrato prestará merito ejecutivo para el cobro judicial en caso de incumplimiento de lo aquí estipulado. De igual forma renuncian las partes a los requerimientos legales y quedarán en mora a partir del momento de las obligaciones establecidas en la ley.
Como constancia de celebración del contrato de compraventa se suscribe el presente documento a los 05 dias del AGOSTO del 2012.

EL VENDEDOR

Maria Estela Suarez Restrepo

c.c. 24391124

EL COMPRADOR

Ing. Cesar Rios

cc. 78744425

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista entrego las afiliaciones del personal técnico que labora en la obra, lo cual se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA N°: [illegible]

CONTRATISTA: [illegible]

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: [illegible]

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO -- SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: [illegible]

INTERVENTOR: [illegible]

NOMBRE ARL: [illegible]

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: [illegible]

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS | C.C. | C.P. | SEXO | DIAS MES | | |

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista durante el periodo transcurrido del informe continúa con las actividades de obra; a la fecha se han presentado 11 actas parciales de obra con un acumulado pagado correspondiente a $7.668.218.853; lo cual se relaciona en MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	36	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato L.I.P.T 008-2021	$ 8.774.846.443	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.774.846.443,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
6	Parcial	jul-21	$ 1.294.599.510,76	$ 3.601.411,24	$ 1.298.200.922	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA PAGADA 21/07/2022
7	Parcial	ago-21	$ -		$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
8	Parcial	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
9	Parcial	oct-21	$ 1.146.561.775	$ -	$ 2.444.762.697	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 6.330.083.746,00	N.A		X	ACTA PAGADA 2/10/2022
10	Parcial	nov-21	$ 1.073.760.214		$ 3.518.522.911	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA PAGADA 29/11/2022
11	Parcial	dic-21	$ -			$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
12	Parcial	ene-22		$ -		$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
13	Parcial	feb-22	$ 789.337.557		$ 4.307.860.468	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 4.466.985.975,00	N.A		X	ACTA PAGADA 08/02/2023
14	Parcial	mar-22	$ 847.679.601		$ 5.155.540.069	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 3.619.306.374,00	N.A		X	ACTA PAGADA 17/03/2023
15	Parcial	abr-22	$ 627.461.778		$ 5.783.001.847	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 2.991.844.596,00	N.A		X	ACTA PAGADA 28/04/2023
16	Parcial	may-22	$ 465.956.512		$ 6.248.958.359	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 2.525.888.084,00	N.A		X	ACTA PAGADA 29/05/2023
17	Parcial	ago-22	$ 630.041.875		$ 6.873.631.485	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 1.901.214.958,00	N.A		X	ACTA PAGADA17/08/2023
18	Parcial	sep-22	$ 197.693.297		$ 7.071.324.782	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 1.703.521.661,00	N.A		X	ACTA PAGADA14/09/2023
19	Parcial	oct-22	$ 371.967.627		$ 7.443.292.409	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 1.331.554.034,00	N.A		X	ACTA PAGADA14/09/2023
20	Parcial	nov-22	$ 224.926.444		$ 7.668.218.853	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 1.106.627.590,00	N.A		X	ACTA PAGADA14/09/2023
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO	$ 8.671.717.874		**$ 8.671.717.874**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 84.173.772,80		**$ 84.173.773**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396	**$ 18.954.796**
*			**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8.771.820.047	$ 3.026.396	**$ 8.774.846.443**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo transcurrido del informe se evidenciaron numerosos días con predominio de clima soleado, sin embargo; siguen presentándose días con fuertes lluvias, lo cual se consigan en MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. Se relación curva de precipitaciones diarias para la estación pluviométrica más cercana (aeropuerto los Garzones – Montería).
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-seguimiento-diario-precipitacion-principales-ciudades

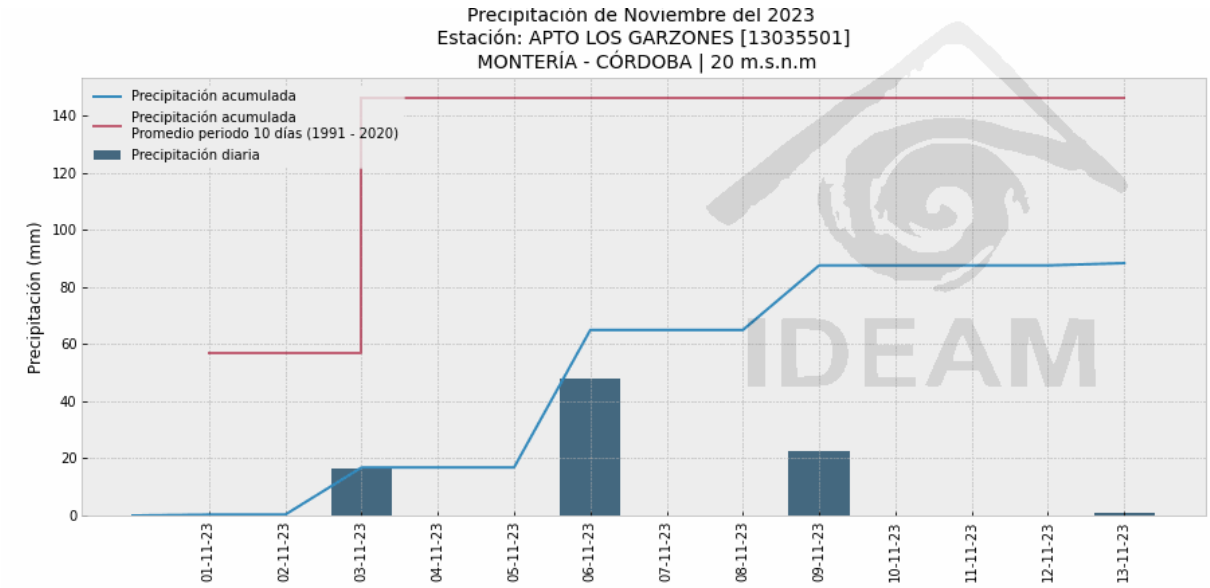

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBAMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	19	19	24	24	24	24	24	19	24	24	24	20	24	24	24	24	24	24	21	21	22	23	24	23	24	24	24	24		691,0
Lluvias moderadas														2							3	3	2	1								11,0
Lluvias intensas			5	5						5				2												1						18,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-167632ANT

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan todos los ensayos realizados por el contratista e interventor durante el mes en curso, razón por la cual se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

	INSTIT□TO NACIONAL DE □AS □ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE MAN□AL DE INTER□ENTOR□A DE O□RA □□□LICA RES□MEN ENSA□OS DE LA□ORATORIO	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□R□□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

□E□□□ □□□□□□□□□□

□D□□□M□□□□□□□

□NIDAD E□EC□TORA□ INVI□□ **DIRECCI□N TERRITORIAL□ □ORDOB□**

CONTRATO DE O□RA N□□□ □□□ **CONTRATISTA□** □ON□OR□IO□□□NE□R□□V□O□□□

ME□OR□MIEN□O MEDI□N□E□□VIMEN□O RI□IDO□□□N□□R□O□□ERE□E□E□□□I□O□□O□ED□D VI□□□□IEN□□□DE□ORO□

MES □ A□O DEL IN□ORME M □□□□□□ **□RO□ECTO□M□N□□I□IO□DE□□N□□R□O□**

CONTRATO DE INTER□ENTO □□□□ **INTER□ENTOR□** □ON□OR□IO N□□ION□□E□

RES□MEN ENSA□OS DE LA□ORATORIO E□EC□TADOS EN EL □RESENTE MES

N□□ C□□□□□□□□ □□ d□□ E□□□□□	□□□□□ d□□ E□□□□□ □D□□M□□□A□□□	D□□□r□□□□□E□□□□□	N□r□ □	□r□□□d□□□□□ □S□□□□ d□□d□ □□ □□□□ □ □□ □ □□□□r□□	N□□D□ M□□□□r□□	R□□□□ C□□ □□□□ □□□□□ d□□E□□□□□	R□□□□□d□ d□□E□□□□□	C□□ □□ SI □ NO	O□□□r□□□□□□ □A□□□□□□□
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□M□□□□□□□DI□□	□I	

	INSTIT□TO NACIONAL DE □AS □ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE MAN□AL DE INTER□ENTOR□A DE O□RA □□□LICA RES□MEN ENSA□OS DE LA□ORATORIO	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□R□□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

						□E□□□			□□□□□□□□□□ □D□□□M□□□□□□□
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□□□□□□E□ION□VI□□□□DE□ □ON□RE□O□	INV□E□□□□□□	□□□□□□ □□□□□□□ **CARRIL I**□□	□	□□□□M□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
O□SER□ACIONES□									

ENSA□OS E□EC□TADOS □OR INTER□ENTORIA

□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	N□□	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **I**□□	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	
□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□□	**C□NETA** □□□□□□ □□□□□□□ **DR**	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	

	INSTIT□TO NACIONAL DE □AS □ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE MAN□AL DE INTER□ENTOR□A DE O□RA □□□LICA RES□MEN ENSA□OS DE LA□ORATORIO	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□R□□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

□E□□□ □□□□□□□□□□

□D□□□M□□□□□□□

□□	□□□□□□□□□□□	RE□I□□EN□I□□□□□OM□RE□ION□DE□ □I□INDRO□□DE□□ON□RE□O	INV□E□□□□□	C□NETA □□□□□□ □□□□□□□DR	□	□□□□M□□□	□□□□M□□□□□□□DI□□	□I	

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-008-2021

SAN CARLOS

RESISTENCIAS DEL CONTRATISTA

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO

ENSA□O A LA □LE□ION EN □I□AS DE CONCRETO

NORM□□INV□□□□

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO**

TRAMO #1

M□E□□R□□ N□	□□□□□□□□□□□□		□□RRI□	D□□ □□□□□□□□□□□□ □ □				Fec □□d□V□□□d□	□□□□□d□E□□□□□	Ed□d	□□r□□M□□□□N)	R□N□□ □□□	R□□□□□□□□□□			□RI□ERIO
	INI□I□□	□IN□□		□□□	□□□□	□□□	□□	□dd□□ □ □□□□	□dd□□ □ □□□□	□d□□□	□N	□M□□	□M□□	□□□□	%	
1 □□□	K1+118	K1+049	IZQ	□□□	□□□	□□□	□□5	15 □□□□□□□	□3 □□□□□□	□□	32 □□	□□□	□□□	□□□5	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□3 □□□□□□	□□	33 □□	□□□	□□□	□□□2	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□3 □□□□□□	□□	33 □□	□□□	□□□	□□□9	□□□	□□M□□E
							□									
4 □□□	K1+049	K0+980	IZQ	□□□	□□□	□□□	□□5	20 □□□□□□□	□8 □□□□□□	□□	33 □□	□□□	□□□	□□□1	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□8 □□□□□□	□□	34 □□	□□□	□□□	□□□5	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□8 □□□□□□	□□	32 □□	□□□	□□□	□□□2	□□□	□□M□□E
							□									
7 □□□	K0+980	K0+900	IZQ	□□□	□□□	□□□	□□5	27 □□□□□□□	□5 □□□□□□	□□	33 □□	□□□	□□□	□□□1	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□5 □□□□□□	□□	32 □□	□□□	□□□	□□□7	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□5 □□□□□□	□□	32 □□	□□□	□□□	□□□1	□□□	□□M□□E
							□									
□□□1 □□	K0+900	K0+820	IZQ	□□□	□□□	□□□	□□5	29 □□□□□□□	□7 □□□□□□	□□	31 □□	□□□	□□□	□□□0	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□7 □□□□□□	□□	33 □□	□□□	□□□	□□□2	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		□7 □□□□□□	□□	31 □□	□□□	□□□	□□□4	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5									
□□□4 □□	K0+820	K0+755	DERECHO	□□□	□□□	□□□	□□5	31 □□□□□□□	2 □□□ep □□□	□□	32 □□	□□□	□□□	□□□8	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		2 □□□ep □□□	□□	32 □□	□□□	□□□	□□□5	□□□	□□M□□E
				□□□	□□□	□□□	□□5		2 □□□ep □□□	□□	31 □□	□□□	□□□	□□□6	□□□	□□M□□E
							□									

Rafael Samir Perez M

□□BOR□RO□IO□□R□□□E□□□ERE□

IN□□DE□OBR□□□□E□□R□RIO□

ENSAYOS DEL INTERVENTORIA

RESISTENCIAS

JS GEOSUELOS S.A.S

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA FLEXION DE CONCRETO

PROYECTO: MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS - CERETE VIA CIENAGA DE ORO .

INTERVENTORIA: CONSORCIO NACIONAL ET
CONTRATISTA: PLANEAR .PVTO.SC
FECHA: 01/11/2023
RESISTENCIA ESPERADA MR: MR 40

ITEM. MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	LONGITUD (mm)	LUZ ENTRE APOYOS (mm)	CARGA EN VIGUETA (KN)	MODULO DE ROTURA (Kgf/cm2)	MODULO DE ROTURA (MPa)
16	K0+634 - K0+684 CARRIL DR	28/10/2023	25/11/2023	28	160	155	545	495	32,10	42,15	4,13
17	K0+634 - K0+684 CARRIL DR	28/10/2023	25/11/2023	28	160	155	545	495	32,60	42,81	4,20
18	K0+634 - K0+684 CARRIL DR	28/10/2023	25/11/2023	28	160	155	545	495	32,30	42,41	4,16
19	K0+684 - K0+739 CARRIL DR	31/10/2023	28/11/2023	28	160	155	545	495	32,00	42,02	4,12
20	K0+684 - K0+739 CARRIL DR	31/10/2023	28/11/2023	28	160	155	545	495	33,10	43,46	4,26
21	K0+684 - K0+739 CARRIL DR	31/10/2023	28/11/2023	28	160	155	545	495	32,20	42,28	4,15

OBSERVACIONES: MUESTRAS SUMINISTRADAS POR EL SOLICITANTE

Jesus A. Sanchez

LABORATORISTA
JESUS ALBERTO SANCHEZ

COORDINADOR DE LAB.
ING. CARLOS DURANGO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se realizó a finales del mes de septiembre de 2023 la actualización de las pólizas según novedad de prorroga No 4 al contrato de. Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 1/02/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE DICIEMBRE DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	2/10/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	2	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	7	1	2022	7	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	30	9	2023
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	30	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	5 años a partir de decha de recibo a satisfación de la obra y/o culminación.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	30	12	2023
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	30	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2022	31/01/2024	$877,484,645.00	$877,484,645.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2022	30/09/2026	$1,754,969,289.00	$1,754,969,289.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,632,453,933.00	$2,632,453,933.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2022	02/07/2027	$5,686,439.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DR LA PRESENTE POLIZA SE GENERA ANEXO ACLARATORIO DE CESION DE PARTICIPACION DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y QUE CUENTA CON APROBACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE , SEGUN RESOLUCION N. 803 DE 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.
SEGUN EL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACION EL DR JORGE ANGEL NOGUERA C.C. 1.102.820.115 CEDE SU PARTICIPACION DEL (5%) A LA FIRMA CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS NIT.901.494.523-8

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Efecty Corporación

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	901494523-8	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

YENNYFERNANDEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de FEBRERO de 2023

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	01/02/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE GENERA ANEXO ACLARATORIO DE CESION DE PARTICIPACION DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y QUE CUENTA CON APROBACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE , SEGUN RESOLUCION N. 803 DE 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGUN EL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACION EL DR JORGE ANGEL NOGUERA C.C. 1.102.820.115 CEDE SU PARTICIPACION DEL (5%) A LA FIRMA CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS NIT.901.494.523-8

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	901494523-8	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE NO. L.P.I.T. 008 DE 2022

ISAAC ELÍAS SOTO BARBOSA, Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.778.023 de Montería, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC** (en adelante el "Contratista"), identificado con NIT No. 901553023-0**,** hizo entrega para el estudio y aprobación de la **GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 15-44-101256135 anexo 8 y 15-40-101076135 anexo 6,** respectivamente, expedidas por la **SEGUROS DEL ESTADO,** que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO N° . L.P.I.T. 008 DE 2022**, cuyo objeto se traduce en: **"**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA**"** de acuerdo a los amparos que se describen a continuación.

PÓLIZAS No. N° 15-44-101256135 anexo 8 y 15-40-101076135 anexo 6

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2022**	**31/02/2024**	**$877.484.645**
PRESTACIONES DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**01/02/2022**	**30/09/2026**	**$1.754.969.289**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS**	**0 MESES Y 0 DÍAS**	**$2.632.453.933**
CALIDAD DEL SERVICIO	**02/07/2022**	**02/07/2027**	**$5.686.439**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$500.000.000**

Revisada la póliza objeto de estudio, se procede a dar aprobación de la misma por cumplir con los requermientos establecidos en la cláusula de las garantías de la minuta contractual.

Dada a los 3 días del mes de febrero de 2023.

LEDA LUCÍA LÓPEZ GÓMEZ
ALCALDESA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	30	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/12/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/12/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/12/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 004 DE FECHA 27/09/2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/12/2023, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS TAL COMO FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****336,643.00	$ *******3,000.00	$ ******64,532.00	$ **********404,176.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	30	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/12/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/12/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/12/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	30	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Móvil Red Bancolombia éxito Gana Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****336,643.00	$ *******3,000.00	$ ******64,532.00	$ **********404,176.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100261332633 2 (3900) 000000404176 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO:

1100261332633-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	30	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	901494523-8	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2022	30/04/2024	$877,484,645.00	$877,484,645.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2022	30/12/2026	$1,754,969,289.00	$1,754,969,289.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,632,453,933.00	$2,632,453,933.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2022	02/07/2027	$5,686,439.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DLE ORESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 004 DE FECHA 27/09/2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/12/2023, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS TAL COMO FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,634,765.00	$ *******8,000.00	$ *****312,125.00	$ *********1,954,891.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito GANA GANA CP COOPROOMP

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,634,765.00	$ *******8,000.00	$ *****312,125.00	$ **********1,954,891.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100261332632 5 (3900) 000001954891 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO: 1100261332632-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0	
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7	
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	901494523-8	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de OCTUBRE de 2023

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha la contratista continua con las actividades de obra acorde con lo estipulado en el plan de calidad; por otro lado, por el momento no se han presentado productos no conformes; por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **15/02/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS PARA SER REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico	Topcon	MZ-6493	5/05/2023	N-84-21 de 16/12/2021	1/11/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Firma
Nombre: DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22236300159COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Este contrato no tiene anticipo

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contrato no tiene anticipo, por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Seguimiento Programa de Inversiones

A corte de 30 de noviembre de 2023, el porcentaje programado acumulado corresponde a 87,29% que es equivalente a una inversión de $7.659.201.360 las actividades programadas en el periodo, son instalación de cunetas (cañuelas y bordillos). El porcentaje ejecutado corresponde a 88,79% que es equivalente a una inversión de $7.791.400.206,6 que surge de la ejecución de las actividades del capítulo pavimento en concreto rígido (instalación de afirmado y subbase, concreto mr 40 y acero de refuerzo) e ítems nos previstos (instalación de bordillos e instalación de cunetas); en vista de lo anterior se evidencia un avance positivo de 1,51% equivalente a una inversión de $132.198.847. Lo anterior se resume en MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

A corte de 30 de noviembre de 2023, el porcentaje programado acumulado corresponde a 87,29% que es equivalente a una inversión de $7.659.201.360 las actividades programadas en el periodo, son instalación de cunetas (cañuelas y bordillos). El porcentaje ejecutado corresponde a 88,79% que es equivalente a una inversión de $7.791.400.206,6 que surge de la ejecución de las actividades del capítulo pavimento en concreto rígido (instalación de afirmado y subbase, concreto mr 40 y acero de refuerzo) e ítems nos previstos (instalación de bordillos e instalación de cunetas); en vista de lo anterior se evidencia un avance positivo de 1,51% equivalente a una inversión de $132.198.847.

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUNGAR PUYO DC
INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CARRETERA CRUCE RUTA 45 (EL PORVENIR) - CRUCE RUTA 45 (LA ESPERANZA) - CRUCE RUTA 45 (LA SOLEDAD) - VÍA A CERRADA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN GIL/EL CERRITO, CERRITO
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (MMJU):	$ 8.774.844.43
FECHA INICIO:	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION:	sabado, 1 de julio de 2023
PLAZO EJECUCION:	5 meses, 1 de junio de 2023

ITEM	ACTIVIDAD	DURACION (días)	CANTIDAD	UNID.	% PONDERACION	% PONDERACION ACUMULADA	% MES (100%) UNID.

		CANT	UNI	V. UNIT	SUBTOTAL	% SOBRE COSTO	DIA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	SEMANA 35	SEMANA 36	SEMANA 37	SEMANA 38	SEMANA 39	SEMANA 40	SEMANA 41	SEMANA 42	SEMANA 43	SEMANA 44	SEMANA 45	SEMANA 46	SEMANA 47	SEMANA 48	SUBTOTALES
I	EXPLANACIONES						P																																																			
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
I.1	Excavación en material común de la explanación y canales	9,174.00	m3	12.13	111,097.14	1.27%	P																																																					
							%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%																																			1.27%
							Cant	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417																																			9,174.00
							$	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87	5049.87																																			111,097.14
II	ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L<7m						P																																																			
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.1	Excavaciones varias en material comun en seco a mano.		m3	39.90	-	0.00%	P																																																					
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.2	Demolición de estructuras		und	191.42	-	0.00%	P																																																					
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.3	Concreto clase F (140 kg/cm2 á 2000 PSI)		m3	635.19	-	0.00%	P																																																					
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 á 3000 PSI)		m3	750.80	-	0.00%	P																																																					
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.5	Acero de Refuerzo fy 420 Mpa		kg	8.57	-	0.00%	P																																																						
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.6	Relleno para Estructuras con material excavacion		m3	11.36	-	0.00%	P																																																						
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
II.7	Relleno para Estructuras con recebo		m3	62.23	-	0.00%	P																																																					
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
III	PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3						P																																																				
							%																																																				
							Cant																																																					
							$																																																					
III.1	Subbase Granular Clase C.	6,061.00	m3	195.00	1,181,895.00	12.11%	P																																																							
							%																																0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	0.56%	13.47%
							Cant																														212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	212.54	5,101.05
							$																														49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	49,245.63	1,181,895.00
III.2	Afirmado (Material para Mejoramiento)	8,596.16	m3	105.16	903,989.38	10.29%	P																																																					
							%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%																																			10.30%
							Cant	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62	150.62																																			8,596.16
							$	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82	34,768.82																																			903,989.38
III.3	Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 45 MPa	4,959.00	m3	780.00	3,868,020.00	44.71%	P																																																					
							%																																2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	44.00%
							Cant																														229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	229.41	4,959.00
							$																														175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	175,819.09	3,868,020.00
III.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 á 3000 PSI) - JUNETAS	1,970.00	m3	747.00	1,471,590.00	16.8%	P																																																				
							%																															0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	0.99%	31.65%
							Cant																														113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	113.88	1,970.00
							$																														86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.17	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	86,564.12	1,471,590.00
III.5	Acero de refuerzo de FY = 4,200 kg/cm 2 (60.000 PSI).	87,836.40	kg	8.57	753,414.91	8.6%	P																																																				
							%																													0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	8.60%
							Cant																														3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	3,256.90	87,836.40
							$																														27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	27,011.66	753,414.91
IV	TRANSPORTE				-	0.0%	P																																																				
							%																																																			
							Cant																																																				
							$																																																			
IV.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y	143,220.00	m3/k	1.10	156,355.97	1.7%	P																																																				
							%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%																																			2.00%
							Cant	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00																																			143,220.00
							$	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45	10,743.45																																			156,355.97
V	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					0.0%	P																																																			
							%																																																			
							Cant																																																				
							$																																																			
V.1	Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75 cm)	4.00	und	554.08	2,216.30	0.0%	P																																																					
							%																																																			
							Cant																																																				
							$																																																			
V.2	Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75 cm)	16,680.00	m	2.19	34,844.52	0.4%	P																																																					
							%																																																			
							Cant																																																				
							$																																																			
VI	CARACTERIZACIÓN VIAL					0.0%	P																																																					
							%																																																			
							Cant																																																				
							$																																																			
VI.1	Caracterización del corredor	5.56	km	700.00	3,892.00	0.0%	P																																																					
							%																																																			
							Cant																																																				
							$																																																			
MP.1	Demolicion de estructuras	215.00	m3	208.11	44,742.58	0.5%	P																																																					
							%																																0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%																				0.51%
							Cant																														35.83	35.83	35.83	35.83	35.83	35.83	35.83																				215.00
							$																														7,457.10	7,457.10	7,457.10	7,457.10	7,457.10	7,457.10	7,457.10																				44,742.58
MOD	Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	240.00	m3	247.72	59,452.32	0.7%	P																																																					
							%													0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%																																			0.68%
							Cant													30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00																																			240.00
							$													7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54	7,431.54																																			59,452.32
SSL	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	1.00	SL	84,173.77	84,173.77	0.96%	P																																																						
							%																																																	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.96%
							Cant																																																								
							$																		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN			1
PÁGINA			

FECHA 2: 01/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: L.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.774.846.443,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 feb-22	2 mar-22	3 abr-22	4 may-22	5 jun-22	6 jul-22	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22	
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	50%
				$ P	$0	$0	$0	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	
	$165.652.690	1,9%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$62.247.972	0,71%		% P												
				$ P												
	$0	0,00%		$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,66%		% P	0,94%	0,94%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	
				$ P	$82.180.853	$82.180.853	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	
	$7.342.545.207	83,68%		$ E												
				% E												
TRANSPORTE	$151.398.522	1,73%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	
				$ P	$0	$0	$0	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	
	$282.183.147	3,22%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$37.068.820	0,42%		$ E												
				% E												25%
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$3.778.017	0,04%		$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$924.663.766	10,54%		$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,96%		$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,22%		% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$6.318.265	$6.318.265	$6.318.265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$18.954.796	0,22%		$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443,00**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,01%	1,97%	2,39%	2,39%	2,39%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$88.499.118	$172.920.189	$210.033.562	$210.033.562	$210.033.562	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,01%	2,02%	3,99%	6,38%	8,77%	11,17%	18,62%	26,07%	33,52%	40,97%	48,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$176.998.236	$349.918.425	$559.951.987	$769.985.549	$980.019.112	$1.633.729.629	$2.287.440.146	$2.941.150.663	$3.594.861.181	$4.248.571.698
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN			1
		PÁGINA			

FECHA 2 01/12/2023
(Día / Mes / Año)

	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	12 ene-23	13 feb-23	14 mar-23	15 abr-23	16 may-23	17 jun-23	18 jul-23	19 ago-23	20 sep-23	21 oct-23	22 nov-23	23 dic-23
EXPLANACIONES	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$12.894.123	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	% P	3,81%	1,34%	2,50%	2,34%	6,85%	3,81%	5,52%	1,33%	1,33%	3,02%	4,21%	3,37%
	$ P	$334.195.087	$117.745.087	$219.145.087	$205.495.087	$601.345.087	$334.195.087	$484.345.087	$116.974.000	$116.974.000	$264.791.806	$369.544.515	$295.635.612
	$ E												
	% E												
TRANSPORTE	% P	0,34%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$29.544.496	$16.282.685	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.068.820
	$ E												
	% E												
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$0	0,00%	0,04%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.778.017
	$ E												
	% E												
ITEMS NO PREVISTOS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$0	1,66%	8,88%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$145.501.451	$779.162.634
	$ E												
	% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
TOTAL OTROS ITEMS	% P												
	$ P												
	$ E												
	% E												

100%
75%
50%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,30%	1,69%	2,66%	2,49%	6,85%	3,81%	5,52%	1,33%	1,33%	3,02%	5,87%	12,71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$377.626.725	$147.914.914	$233.032.229	$218.389.209	$601.345.087	$334.195.087	$484.345.087	$116.974.000	$116.974.000	$264.791.806	$515.045.966	$1.115.645.083
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,72%	54,41%	57,06%	59,55%	66,40%	70,21%	75,73%	77,07%	78,40%	81,42%	87,29%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.626.198.423	$4.774.113.337	$5.007.145.566	$5.225.534.775	$5.826.879.862	$6.161.074.948	$6.645.420.035	$6.762.394.035	$6.879.368.035	$7.144.155.395	$7.659.201.360	$8.774.846.443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.774.846.443**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.774.846.443**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

A CORTE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 87,29% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $7.659.201.360 LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE CUNETAS (CAÑUELAS Y BORDILLOS). CABE DESTACAR QUE SE IMPLEMENTA NUEVO FLUJO DE INVERSION CON LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA NO 4 (PRORROGA No 4 HASTA 3O DE DICIEMBRE DE 2023) Y BALANCE DE OBRAS ACTUALIZADO.

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

7659201360

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN			1
PÁGINA	1 de 2		

FECHA: 01/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** nov-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 224.926.444,00

SEGUIMIENTO No. 21
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: L.I.P.T 008-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CANÍTO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/2/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.774.846.443,00

PLAZO ACUMULADO: 20 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-22	2 mar-22	3 abr-22	4 may-22	5 jun-22	6 jul-22	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%	100,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
	$165.652.690	1,9%	$165.654.337	$ P	$0	$0	$0	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143
				$ E			$14.183.232	$31.161.404	$18.504.322	$63.848.958	$4.629.653	$20.587.000	$6.059.360	-$49.544.384	
				% E			0,16%	0,36%	0,21%	0,73%	0,05%	0,23%	0,07%	-0,56%	
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$62.247.972	0,7%	0,00%	% P											
	$0	0,0%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,7%	87,93%	% P	0,94%	0,94%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%
	$7.342.545.207	83,7%	$6.456.624.533	$ P	$82.180.853	$82.180.853	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879
				$ E			$125.752.720	$160.519.277	$335.450.999	$621.722.995	$218.258.951	$590.458.100	$617.593.839	$648.995.414	$290.767.477
				% E			1,43%	1,83%	3,82%	7,09%	2,49%	6,73%	7,04%	7,40%	3,31%
TRANSPORTE	$151.398.522	1,7%	100,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%
	$282.183.147	3,2%	$282.183.477	$ P	$0	$0	$0	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496
				$ E					$193.085	$122.436.170		$11.307.856		$16.782.726	
				% E					0,002%	1,395%		0,129%		0,191%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,4%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$37.068.820	0,4%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E											
				% E											
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,0%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$3.778.017	0,0%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E											
				% E											
ITEMS NO PREVISTOS	$0	0,0%	30,21%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$924.663.766	10,5%	$279.297.520	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E											
				% E											
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	1,0%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,0%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E											
				% E											
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,2%	100,00%	% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$18.954.796	0,2%	$18.954.796	$ P	$6.318.265	$6.318.265	$6.318.265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$14.689.967			$4.264.829							
				% E	0,167%			0,049%							
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,01%	1,97%	2,39%	2,39%	2,39%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$88.499.118	$172.920.189	$210.033.562	$210.033.562	$210.033.562	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,01%	2,02%	3,99%	6,38%	8,77%	11,17%	18,62%	26,07%	33,52%	40,97%	48,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$176.998.236	$349.918.425	$559.951.987	$769.985.549	$980.019.112	$1.633.729.629	$2.287.440.146	$2.941.150.663	$3.594.861.181	$4.248.571.698
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,17%	0,00%	1,59%	2,23%	4,04%	9,21%	2,54%	7,09%	7,11%	7,02%	3,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.689.967**	**$0**	**$139.935.952**	**$195.945.509**	**$354.148.406**	**$808.008.122**	**$222.888.604**	**$622.352.956**	**$623.653.196**	**$616.233.756**	**$290.767.477**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,17%	0,17%	1,76%	4,00%	8,03%	17,24%	19,78%	26,87%	33,98%	41,00%	44,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.689.967**	**$14.689.967**	**$154.625.919**	**$350.571.428**	**$704.719.834**	**$1.512.727.956**	**$1.735.616.560**	**$2.357.969.516**	**$2.981.622.712**	**$3.597.856.468**	**$3.888.623.945**

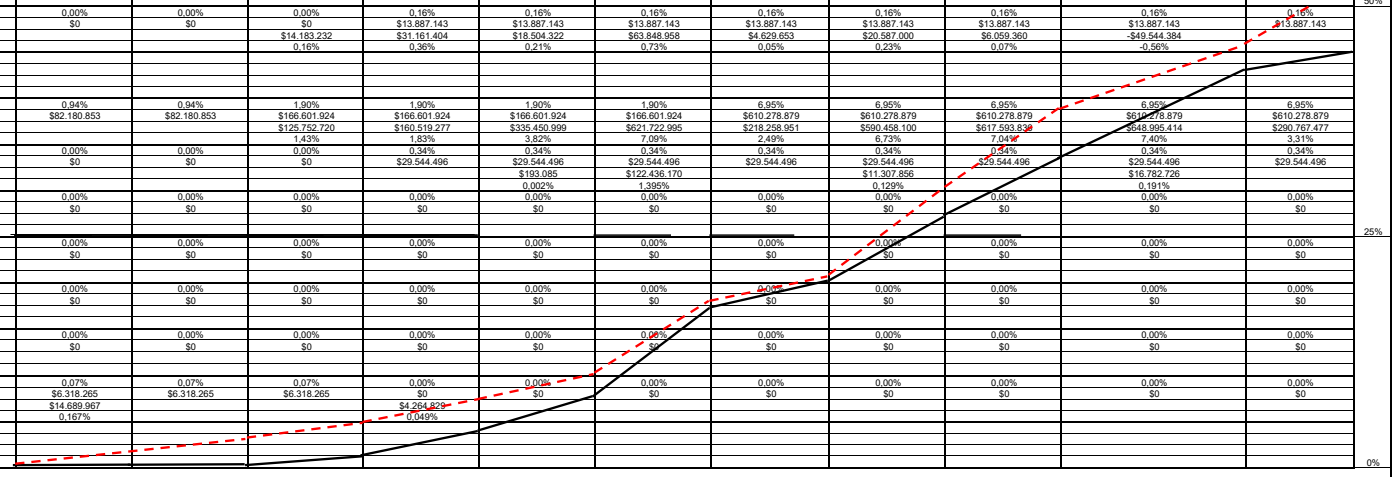

	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
EXPLANACIONES	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$12.894.123	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E							$18.895.717	$31.143.771	$6.185.304			
	% E							0,22%	0,35%	0,07%			
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	% P	3,81%	1,34%	2,50%	2,34%	6,85%	3,81%	5,52%	1,33%	1,33%	3,02%	4,21%	3,37%
	$ P	$334.195.087	$117.745.087	$219.145.087	$205.495.087	$601.345.087	$334.195.087	$484.345.087	$116.974.000	$116.974.000	$264.791.806	$369.541.613	$295.635.612
	$ E	$503.143.395	$65.866.366	$706.295.161	$624.959.439	$459.638.458	$22.113.190	$2.369.271	$301.300.239	$161.419.245	$256.808.597	$69.073.808	
	% E	5,73%	0,75%	8,05%	7,12%	5,24%	0,25%	0,03%	3,43%	1,84%	2,93%	1,02%	
TRANSPORTE	% P	0,34%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$29.544.496	$16.282.685	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E							$32.187.864	$88.739.437	$10.536.340			
	% E							0,37%	1,01%	0,12%			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.068.820
	$ E												
	% E												
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.778.017
	$ E												
	% E												
ITEMS NO PREVISTOS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,66%	8,88%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$145.501.451	$779.162.634
	$ E								$194.651.479	$84.646.041	$89.069.675	$153.733.464	
	% E								2,22%	0,96%	1,02%	1,75%	
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E												
	% E												
TOTAL OTROS ITEMS	% P												
	$ P												
	$ E												
	% E												

100%
75%
50%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,30%	1,69%	2,66%	2,49%	6,85%	3,81%	5,52%	1,33%	1,33%	3,02%	5,87%	7,30%
	VALOR (Miles de Pesos)	$377.626.725	$147.914.914	$233.032.229	$218.389.209	$601.345.087	$334.195.087	$484.345.087	$116.974.000	$116.974.000	$264.791.806	$515.045.966	$1.115.645.083
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,72%	54,41%	57,06%	59,55%	66,40%	70,21%	75,73%	77,07%	78,40%	81,42%	87,29%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.626.198.423	$4.774.113.337	$5.007.145.566	$5.225.534.775	$5.826.879.862	$6.161.074.948	$6.645.420.035	$6.762.394.035	$6.879.368.035	$7.144.155.395	$7.659.201.360	$8.774.846.443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,73%	0,75%	8,05%	7,12%	5,24%	0,25%	1,18%	6,45%	2,99%	3,94%	2,77%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$503.143.395	$65.866.366	$706.295.161	$624.959.439	$459.638.458	$22.113.190	$103.452.852	$565.834.927	$262.786.929	$345.878.272	$242.807.272	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50,05%	50,80%	58,85%	65,97%	71,21%	71,46%	72,64%	79,09%	82,08%	86,03%	88,79%	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.391.767.340**	**$4.457.633.706**	**$5.163.928.868**	**$5.788.888.307**	**$6.248.526.765**	**$6.270.639.955**	**$6.374.092.807**	**$6.939.927.733**	**$7.202.714.663**	**$7.548.592.935**	**$7.791.400.207**	

1,51%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.774.846.443**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.774.846.443**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

A CORTE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 87,29% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $7.659.201.360 LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE CUNETAS (CAÑUELAS Y BORDILLOS). EL PORCENTAJE EJECUTADO CORRESPONDE A 88,79% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $7.791.400.206,6 QUE SURGE DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CAPITULO PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO (INSTALACION DE AFIRMADO Y SUBBASE, CONCRETO MR 40 Y ACERO DE REFUERZO) E ITEMS NOS PREVISTOS (INSTALACION DE BORDILLOS E INSTALACION DE CUNETAS); EN VISTA DE LO ANTERIOR SE EVIDENCIA UN AVANCE POSITIVO DE 1,51% EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $132.198.847.

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Se relacionan las actas de los comités técnicos de obra realizados en este periodo; MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

REAPERTURA FRENTE 2 PARA CUNETAS Y BORDILLOS - PENDIENTE

ENTREGA DE REPROGRAMACION DE OBRA - SE CUMPLIÓ

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de obra y actividades cunetas y bordillos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de obra y actividades cunetas y bordillos.

A fecha de corte del presente comité el porcentaje ejecutado corresponde a 87,85% que corresponde a la ejecución de concreto mr 40; su estructura de soporte y acero de refuerzo requerido; con un avance especifico del 100% en la actividades (pavimento en concreto rigido); y por ultimo a la ejecución de las cunetas en concreto clase D y bordillos prefabricados (que combinados comforman la sección de berma cunetas) con un avance especifico del 32%, que teniendo en cuenta el tiempo faltante para llegar al plazo de obra y el rendimiento general de la actividad (el cual esta por debajo del requerido ya que a la fecha se debería llevar a lo sumo el 50% de avance en la actividad)

Teniendo en cuenta lo anterior; interventoría le vuelve a recordar al contratista la necesidad de retomar labores en el tramo 2 (k2+800 - k5+400), para trabajar con el tramo 1 (k0+000 - k5+400) de manera simultanea en la ejecución de sección berma cunetas y de esta manera aumentar el rendimiento de obra y poder cumplir con la meta fisica antes del 30 de diciembre de 2023 (plazo final) y por ende le reitera al contratista el compromiso asumido de replantear el personal de obra para cumplir con la reapertura del tramo 2, o en su defecto que es lo mas recomendable inplementar mas cuadrillas para este aspecto. Por su parte el contratista de obra manifiesta, que ya se culminaró la actividad de concreto mr 40 y con ello podra destinar todo el personal y fuerza de trabajo a la ejecución de bordillos y cunetas, por lo cual, en este sentido se compremete a redistribuir el personal de tal manera que se mantengan los dos frentes requeridos (enunciados anteriormente por el residente de interventoría) a mas tardar el proximo miercoles 15 de noviembre de 2023.

FECHA: 9/11/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
REAPERTURA FRENTE 2 PARA CUNETAS Y BORDILLOS	miércoles, 15 de noviembre de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
MARIA ESTHELA JULIO	DIRECTORA	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	DIRECTOR	CONTRATISTA	
DAVID LOPEZ SOTO	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE OBRA 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA DE SOLICITUD DE PRORROGA No 4 POR PARTE DEL CONTRATISTA - SE CUMPLIO

CULMINACION ACTIVIDAD DE PAVIMENTO CONCRETO MR40 - SE CUMPLIÓ.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de avance de la obra

2. Solicitud de prorroga de obra No 5.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado de avance de obra.
Se realiza visita y recorrido de la obra en compañía de INVIAS (supervisor de interventoría - Ing NESTRO LEMUS) y secretario de planeación municipal (Arquitecto DERQUI BEDOYA). El proyecto lleva un porcentaje programado acumulado del 85%, porcentaje ejecutado del 88,3%, para un avance físico del 3,3%. La actividad de concreto MR 40 se encuentra en un 99,9% (pendiente dos losas), la actividad de concreto cunetas esta en un 23% y la instalación de bordillos lleva un avance del 30%: Interventoría, INVIAS y el municipio coinciden en enfatizar que el rendimiento de esta ultimas actividades están muy por debajo de lo requerido, lo que manifiesta un retraso significativo y muy notable en las mismas.

2. Solicitud de prorroga de obra No 5.

El contratista reconoce que la ruta critica del proyecto, se configura actualmente en la instalación de bordillos prefabricados y así mismo sostiene que los retrasos citados anteriormente se deben al bajo suministro de bordillos por parte de los proveedores de la zona, puesto que los pedidos solicitados (demanda del producto), no se cumplen a cabalidad, lo cual es determinante para el rendimiento de la actividad. En este sentido el contratista reconoce que a este paso no puede ser posible el cumplimiento de la meta física del proyecto (en términos de sección berma cuneta) dentro del plazo actual (30 de diciembre de 2023) y en este orden de ideas se ve obligado a solicitar un plazo adicional para el contrato de obra, por ende a mas tardar el 1 de diciembre de 2023 presentará la respectiva solicitud de prorroga debidamente justificada para revisión y estudio por parte de interventoría.

FECHA: 23/11/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA SOLICITUD DE PRORROGA DE OBRA	viernes, 1 de diciembre de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
MARIA ESTHELA JULIO	DIRECTORA	INTERVENTORIA	
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR	INVIAS	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	DIRECTOR	CONTRATISTA	
DERQUI BEDOYA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA DE SAN CARLOS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de cierre de este informe se realiza la reunión de comité de veeduría, razón por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTIT□TO NACIONAL DE □IAS **□ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE** **MAN□AL DE INTER□ENTOR□A O□RA □□□LICA** **ACTA DE RE□NI□N**	□□DI□O	ME□I□MN1□IN-14- □R-2
		VER□I□N	1
		PÁG INA	

F**E**CHA	23/ □1/2023
	□D□□/ M□□□□Año)

□**E**ste fo **r**mato aplica pa **r**a **r**euniones **d**istintas a las **d**□ **C**omité **d**□ **O**□**r**□)

ACTA □DE□RE□NI□N□N□. 21
(La num □rac ión □□r□con □□□utiva)

□**NIDAD E□EC□TORA**□ □□BDIRE□□I□N□DE□VÍAS □RE□ION□□E□ **DIRECCI□N TERRITORIAL**: □□RDOB□

CONTRATO DE O□RA N□. L.P □I.T□008- □022
□I□d□□□r□□□□ □r□d□□□ont ato □□□ño)

CONTRATISTA: □ON□OR□IO□□□NE□R□VTO.SC

O□□ETO DEL CONTRATO DE O□RA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTER□ENTOR□A N□. 2274-2021
□I□d□□□r□□úme ro□d□□con □rato □□año □

INTER□ENTOR: □ON□OR□IO□N□□ION□□□E□

O□□ETI□OS DE LA RE□NI□N
RE□□I□□R□□OMI□□□VEEDOR□#□20

TEMAS A DESARROLLAR EN LA □RESENTE RE□NI□N
□E□□□R□□DE□□OM□ROMI□O□□□N□ERIORE□□
□V□N□E□DE□OBR□
□I□□□□IONE□□E□IN□ONVENIEN□E□□RE□EN□□D□□□EN□LA □□OM□NID□D

	INSTIT□TO NACIONAL DE □IAS **□ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE** **MAN□AL DE INTER□ENTOR□A O□RA □□□LICA** **ACTA DE RE□NI□N**	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□R□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

□E□□□	□□□□□□□□□□□
	□D□□□□M□□□□□□□□

DESARROLLO DE LA RE□NI□N

□□□□□□□□□□□□ □□□d□□□□□d□r□□□□□□r□□□□□□d□□□□□d□r□□r□□r□□□□□□□□□d□□□□□r□□□□□□□□□r□□□□r□□□□□
□□□□d□□□□□□□□□r□□□□□r□□r□□□□□□□□d□□□□□d□r□□□□□d□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□r□□
□r□□□d□□□□□r□□
Representante del contratista responde, “la obra tiene lo siguiente, un componente que cuando se está en la actividad de
□□□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

	INSTIT□TO NACIONAL DE □IAS **□ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE** **MAN□AL DE INTER□ENTOR□A O□RA □□□LICA** **ACTA DE RE□NI□N**	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□□R□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

□E□□□ □□□□□□□□□□□□

□D□□□□M□□□□□□□□□□

COM□ROMISOS □ACTADOS

□EC□A DE C□M□LIMIENTO □D□ □M□□ □A□□□

RES□ONSA□LES

por peticion de la veeduria contar con la asistencia del secretario de planeación para proximo comite de veeduria.		interventoria

□EC□A □R□ □IMA RE□NI□N □□□□□□□□□□

□D□□□□M□□□□□□□□□□

NOTAS□

□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□□□ □d□□□□□□□□□□□r□□□□□□□□R□□□□□□□□□□□□□□□□□d□□□□□ □d□□□□□r□□□□□ □d□□□□□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□□□□

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23-11-2023 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELVIA A G	Vocal.	Vedurias	
Fatima Montes.	Presidente.	Vedurias	ELVIA G. Fatima Montes
Yudy D Rosales M	Profesional SST		
Yudy D Rosales M	profesional SST.	Consorcio N.ET.	Yudy D Rosales
Dra Angela Pedroza	Trabajo Social	Consorcio N.ET.	Dra A. Pedroza
Carlos A. Valdes R	Residente	Consorcio N.ET.	
Lorena Pacheco Hdz	Secretaria	Veeduria	Lorena Pacheco
Antonio Mercado	HSEQ Contratista	Contratista	
JUAN G VIAGOS	ING RESIDENTE	CONTRATO	
Libardo Montes Hdz	LIBARDO MONTES	Veedurias apyp	Libardo Montes

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Número ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Prorroga No 1	Cinco (5) Meses
Prorroga No 2	Doce (12) meses
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2023
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 – 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizan actas de comité técnico semanales entre el personal técnico de la interventoría y el contratista
- Se asisten a las reuniones de seguimiento contractuales organizadas por el Instituto Nacional de Vías con el fin de verificar los avances del proyecto
- Se realiza seguimientos a través de los informes semanales a los avances de ejecución de obra y se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos pactados entre contratista, interventoría e invias en las reuniones de comité realizadas.
- Se envían comunicados al contratista solicitando aumento de rendimientos de actividad de concreto MR 40 para pavimento y la entrega de balance de obra.
- Se realiza el control de calidad al material instalado en la obra (material pétreo y concretos).

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Este periodo se contó con el siguiente personal técnico:

NOMBRE	CARGO
María Esthela Julio González	Directora de Interventoría
Yudi Rosales	Profesional SST
Luz Angela Perdomo	Profesional Social
Erika Ruiz Beltrán	Profesional Ambiental
Natalia García López	Especialista en Hidráulica
Juan Camilo Martínez	Auxiliar de Interventoría
Edson Montes Espitia	Comisión Topográfica
Carlos Andres Valeta Revollo	Residente de Interventoría

A continuación, se relacionan los informes de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de agosto de 2023.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE Noviembre-2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

5. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS INTERSECCION VIA CERETE – CABUYA-COROZAMEDIO MUNICIPIO DE SAN CARLOS- DPTO. DE CORDOBA" DEL CONTRATO DE OBRA N° L.P.O.I.T-004-2023.
6. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
7. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. - COLOMBIA RURAL.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.

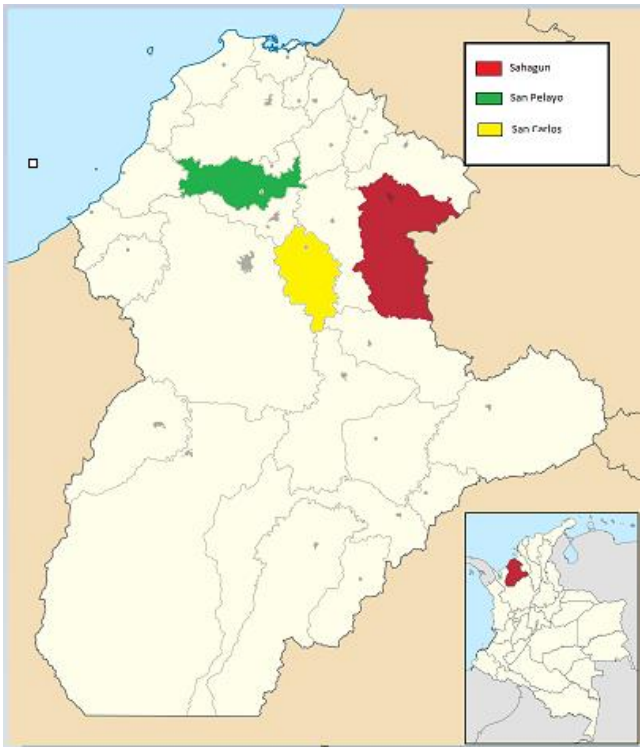

1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2023, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
    - Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
    - Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
    - Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
    - Asisto a comités de obra con INVIAS, municipios y contratistas.
    - Se realiza recorridos mensuales a las diferentes obras, con INVIAS, contratista y Municipios.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, se continua con las actividades de pavimento y sub base.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento y las de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, el contrato de obra termino el 30 de septiembre del 2023.

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún. al contratista se le inicio**

Se continúan las actividades en las obras.
Se dio prorroga por 1 mes hasta el 30 de noviembre.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.
- ✓ Agua viva.

5. Vía de corredores rurales productivos intersección vía cerete – cabuya-coroza medio municipio de san Carlos.

- Se realizó socialización el 16 se agosto en san Carlos sector de cabuya del contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023.
- Se realizó acta de inicio del contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023. Con fecha del 16 de agosto.
- Se realizó conformación de la veeduría para el contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023.

6. Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante santa lucia – san Pelayo con el corregimiento de cuero curtido en el municipio de san Pelayo, córdoba"

Contrato N. LP- 007- 2023

- Se realizó reunión técnica inicial y acta de inicio el 25 de septiembre del 2023
- El contratista se encuentra en revisión y ajuste a estudios y diseños.

- El contratista entrego los estudios y diseños los cuales se encuentran en revisión de la interventoría.

7. Vía la aparata el olivo - san francisco – la padilla que pertenecen al municipio de Sahagún.

Contrato N. 178 de 2023**.**

- Se realizó reunión técnica inicial y acta de inicio el 25 de septiembre del 2023
- El contratista se encuentra en revisión y ajustes a los diseños y diseños,
- El contratista entrego los estudios y diseños se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas.

- Se recomienda a los contratistas aumentar el rendimiento en las actividades para evitar retrasos en las obras.

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.

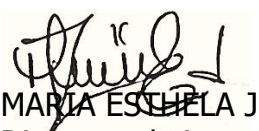

MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO L.I.P.T 008 DE 2021. OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026
EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2023, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2023, el contratista continúa con la instalación de concreto para pavimentos y acero de refuerzos respectivos; también realiza instalación de relleno para cunetas.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra
- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2023, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

1. Se organiza en conjunto con el contratista las reuniones de comité técnico y con la veeduría del proyecto
2. Se realiza control de calidad a las actividades realizadas tales como la instalación de concretos y de materiales pétreos a través de los ensayos de resistencia y medición de grados de compactación.
3. Se realiza el seguimiento al avance de obra a través de los informes semanales, así mismo se les realiza el respectivo seguimiento a los compromisos realizados por el contratista en las diferentes reuniones de seguimiento contractual y técnico
4. Se elaboran oficios de solicitudes para contratista: Reiteración de solicitud de aumento de rendimiento de obra y reiteración de entrega de balance de obra y entrega de balance de obra.
5. Elaboración de la Bitácora de actividades de obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 30 de diciembre de 2023.
2. El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.
3. El estado de avance de la obra es el siguiente: El porcentaje programado corresponde al 87,29% y el porcentaje ejecutado tiene un valor de 88,79%, para un avance positivo de 1,51%.

4. En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría.
5. En el ámbito social, durante el periodo del mes de agosto de 2023 se realiza el comité de veeduría; en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.
6. En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.



CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Ing. Residente de Interventoría
Contrato 2274 – 2021
M.P 22202199984COR

INFORME DE GESTION AMBIENTAL

ING. ERIKA RUIZ BELTRÁN

CONSORCIO NACIONAL ET

IN□ORME □MEN□□□□□
□MBIEN□□□□N□□□□□

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 □

□

CONTRATO N□□□□□□ d□ □□□□

□□□□□□□□

□

□

□

□

Tabla de contenido

IN□ROD□□□ION....2
□□ DE□□RI□□ION□DE□□□RO□E□□O....3
□□□ □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□....3
□□□ l□□□r□ □□□□□□□□□□□□r□□d□□□□□□□r□□□□d□l□□□r□□□□□r□□....3
□□□ l□□□r□ □□□□□□□□□□□□r□□d□□□□□□□□□r□□□□d□□□□r□....4
□□ □□□IVID□DE□□RE□□l□□D□□....4
□□□ □□□□□d□d□□□d□□□□□□□□r□□□□r□□....4
□□□□□ R□□□□□□□□d□□□□□□□....4
□□□□□□l□□□r□ □□□□□ □□□□□□□□□d□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□....5
□□□□□□O□□□□□□□r□□ □□d□□....8
□□□□□□O□□□□□□□r□□□□□d□□□□□□d□r□□□□□□□□d□□□□□□□□□□□d□d....9
□ON□□□□IONE□□□□RE□OMEND□□IONE□....10

□I□□□□DE□□□B□□□□

Tabla 1 Información Contrato....3
Tabla 2 Información contractual....4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato....5
Tabla 4 Relación de informes mensuales....7
Tabla 5 Oficios remitidos....9

□I□□□□DE□l□□□□R□□IONE□

Ilustración 1 Ubicación obras....3

INTROD□CCION

□

E□□□□□□□□□N□□□□□□□d□INVI□□□□□□r□□□□□□□□r□□□□N□□□□□□DE□□□□□□□□r□r□□□□□r□□□
IN□ERVEN□OR□□□□□NI□□□□DMINI□□R□□IV□□□□IN□N□IER□□□MBIEN□□□□□□R□□
E□□M□N□ENIMIEN□O□□□ME□OR□MIEN□O□DE□□ER□I□RI□□□DE□□□RO□R□M□□
"□O□OMBI□□R□R□□"□EN□M□NI□I□IO□□DE□□DE□□R□□MEN□O□DE□□□□RDOB□□–□
□R□□O□□□d□□□r□□d□□d□□□rr□□□□d□□□□□□□□r□□□□d□□□□r□□□□□r□□□□□□d□□r□□□□□
□□□□d□□□□d□□d□□□r□□□ □□□□d□□□ rd□□□□

□

□

E□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□d□□□□ □□□□□□□□r□□□□□□□□r□d□r□□□ □□□□ □□□□□□□□r□□□□r□□ □□□□□□
d□□□r□□□□□□□□□□□□r□□□r□□□d□□□□□□□□□□r□□□□r□□d□□□□□□□r□ □□□□ □□□□□□□□d□□□□□□□□□□□
r□□□□□d□□E□□□□r□d□□d□□□□□□r□ □□□□□ □r□□d□d□□□□□r□□□□□□□□□d□□□□□□□ □r□d□□□□□□□□

E□□□r□□□□□□□□□r□ □□□□□□□□□□□□□r□□□□□r□□□□r□d□□□□□□□□□□□□□□□□□□r□□□□r□□ □□□□□□□
□□□□□□d□□□□□□□□M□□□□□d□l□□□r□□□□r□□d□□INVI□□□□□□□ □□□d□M□□□□□□□□ □□□□□□d□□
□r□□□□□□□□d□□□□r□□□□r□□□r□□□□□□□□□r□□□□□□□□d□□□d□□□□□d□□□r□□d□□□□□□□
□ □□□d□□□□□□□□□□□□□d□□□□r□□□□d□□r□□□□□□d□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□□d□□□□D–□
□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□d□□□□□□□□r□□□d□□□ □r□□□□□□M□□DO□R□□□□□□□□□□□□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□□DESCRI□CION DEL □RO□ECTO

□

□□□ L□□□□□□□□□□□□

□□□□□r□□□□□□□□□r□r□□□□□□□□□r□□□□□□d□□□□□□DE□□R□□MEN□O□DE□ORDOB□□
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□ □r□□□□□ □□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□

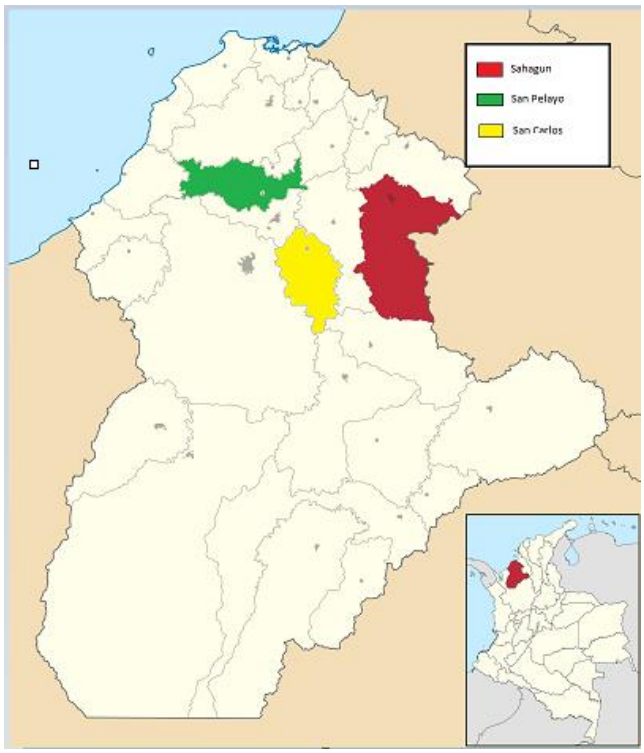

Ilustración 1 Ubicación obras

□□□ l□□□r□ □□□□□ □□□□r□□d□□□□□□r□□□ d□l□□r□□□□r□□

CONTRATO IN□IAS DE INTER□ENTORIA N□□□□□□□ DE □□□□	
OB□E□O□□	IN□ERVEN□OR□□ □□□NI□□□□ □DMINI□□R□□IV□□□ □IN□N□IER□□ □MBIEN□□□□□□R□□E□□M□N□ENIMIEN□O□□□ME□OR□MIEN□O□DE□ □ER□I□RI□□□ DE□□ □RO□R□M□□ "□O□OMBI□□ R□R□□"□ EN□ M□NI□I□IO□□DE□□DE□□R□□MEN□O□DE□□□□RDOB□□–□□R□□O□□□
V□□OR□INI□I□□□□	□□□□□□□□□□□□□

□□□ **I□□r□ □□□□ □□□□r□□d□ □□□ □□□□r□□□ d□ □□r□**

N□□	□RENTE	CONTRARISTA	□ALOR	REC□RSOS □A□A	ACTA DE INICIO	□EC□A □INALI□ACION
□□	□□□r□□□□ d□□ O□r□□ □□□□□□□N□□□□□□d□□ □□□□□□□□M□□□□□□□□ d□□□ □□□□□□□	INVER□IONE□□ □□□V□□□ □□□	□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□	□ □□□□□□□□□□□□□	□ □□□□□□□□□□□□□□□□
□□	□□□r□□□□ d□□ O□r□□ □□□□□□□□ N□□ □□□l□□□□□□□d□□□□□□□ □□□□□M□□□□□□□□□d□□ □□□□□ □r□□□□	□ON□OR□IO□ □□□NE□R□□V□O□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□	□ □ □□□□□□□□□□□□□	□ □ □□□□□□□□□□□□□□□□
□□	□□□r□□□□ d□□O□r□□ □□□□□□□□□□□□□□□□ M□□□□□□□□□d□□ □□□□□ □□□□□□	□ON□OR□IO□ □ERRON□	□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□	□ □ □□□□□□□□□□□□□	□ □ □□□□□□□□□□□□□□□□
□□	□□□r□□□□ d□□O□r□□ □□□□□□□□□□□□□□□□ M□□□□□□□□□d□□ □□□□□ □□□□□□	□ON□OR□IO□VI□□□ □□M□DER□□	□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□	□ □ □□□□□□□□□□□□□	□ □ □□□□□□□□□□□□□□□□
□□	□□□r□□□□ D□□O□r□□ □□□□□□□□N□□ □□□□O□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□r□□□□	□ON□OR□IO□ □ORREDORE□□ □ROD□□□IVO□□□	4.698.545.127□	□	□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□
□□	□□□r□□□□ d□□□□r□□ N□□□□□□□□DE□□□□□□ M□□□□□□□□□d□□ □□□□□□□□□	□ON□OR□IO□ □ORREDORE□□ R□R□□E□□B□V□	2.210.302.904	□	□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□
□□	□□□r□□□□ d□□□□r□□ □□□□□□□□N□□□□□□□□ □□□□□M□□□□□□□□□d□□ □□□□□ □□□□□□	□ON□OR□IO□VI□□□ DE□□E□□□O□	4.592.475.403	□	□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□□

Tabla 2 Información contractual

□□ ACTI□IDADES REALI□ADAS

□□□ **A□□□□□d□d□□ d□ □□□ □□□r□□□□r□□**
□□

□□□□□ **R□□□□□□ d□ □A□AS**

□□□□□□□□□□□□□□□□□□□r□□□□□d□□□□r□□□□□□□d□□□□□ □□ □□d□□□□□□□□□□□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] – "Colombia rural" en el municipio de [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

INFORME	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

E□□□□□□□□□□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□□□d□□□□r□□□□□□□□□□□□□□□r□□□r□□□d□□□□□□□□d□d□□d□□□□r□□□

- □ □□□r□□□□d□□□□r□□□□□□□□□□N□□□□□□□□□□□□M□□□□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□

□□□□□□**O**□□□□□□□□**r**□□□□□**d**□□

□

D□r□□□□□□□□□□□□r□□d□□□□□□□□□□□□r□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□□□

	□□□O□ OB□E□O□ E□□ ME□OR□MIEN□O□ M□N□ENIMIEN□O□ □□ RE□□BI□I□□□ION□DE□□ORREDORE□□R□R□□E□□□ROD□□□IVO□□–□ “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE SAHA□□N□ ORDOB□□
E□□□□□□□□□□□□□□	DIRE□□RI□E□□□R□□□□E□□BOR□□ION□DE□IN□ORME□□MEN□□□□E□□ DE□□E□□IMIEN□O□□MBIEN□□□□□ON□R□□O□DE□OBR□□N□□□□□□□O□□□□□ □□□□2023 CUYO OBJETO ES, “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE □ORREDORE□□ R□R□□E□□ □ROD□□□IVO□□ M□NI□I□IO□ DE□ □□N□ □□R□O□□□D□□O□DE□□ □RDOB□□

Tabla 5 Oficios remitidos

□□□□ **R**□□□□r□ □□□□r□□□

	
□□□□ **N**□ □ □□□□□□□□□□□□□□□□O□r□□–M□□□□□□□□□□d□□ □□□□□□ □r□□□□□□□□□□r□□□□□d□□□□□r□□N□□□□□□□□O□□□□□□ □□□□□□□□□□	□□□□ **N**□ □□□□□□□□□□□□□□□□O□r□□–M□□□□□□□□□□d□□ □□□□□□ □r□□□□□□□□□□r□□□□□d□□□□□r□□N□□□□□□□□O□□□□□□ □□□□□□□□□□
	
□□□□ **N**□ □□□□□□□□□□□□□□□□O□r□□–M□□□□□□□□□□d□□ □□□□□□ □r□□□□□	□□□□ **N**□ □□□□□□□□□□□□□□□□O□r□□–M□□□□□□□□□□d□□ □□□□□□ □r□□□□□

	
□□□□ **N**□ □ M□□□r□□□d □□□□r□□□ □□□□□□□□d □□□□ □□□□□□□d □□–M□□□□□□□d □□□ □□□□□□□□	□□□□ **N**□ □□l□□d □□□□d □□□ □□□□□□d □□r□□d □□□□ –M□□□□□□□d □□□ □□□□□□□□
	
□□□□ **N**□ □ □□□□□□□□□□□□□ □□□r□□□ □□□□– M□□□□□□□d □□□ □□□□ □□□□□	□□□□ **N**□ □□□□□□□□□□□□□□ □□□r□□□ □□□□– M□□□□□□□d □□□ □□□□ □□□□□
	
□□□□ **N**□ □□ □□□□□□□□□□□ M□□□□□□□□ d□□ □□□□□□□□□□□r□□□d □□□□r□N□□□□□□DE □□□□□	□□□□ **N**□ □□□ □□□□□□□□□□□ M□□□□□□□□ d□□ □□□□□□□□□□□r□□□d □□□□r□N□□□□□□DE □□□□□

Tabla 6 Registro fotografico

□

CONCL□SIONES □ RECOMENDACIONES

□

□□□

INFORME DE GESTION SOCIAL

PROF. SOC. LUZ ANGELA PERDOMO

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME
DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE NOVIEMBRE- 2023.

Elaborado:

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES.

Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO SAN CARLOS.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 21 de noviembre, se envió al contratista con copia al Supervisor del Contrato INVIAS oficio ET-2274- ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.

El día 22 de noviembre, se envió al secretario de planeación oficio ET-2274- 1406 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.

El día 22 de noviembre, se envió al contratista oficio ET-2274-1413 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Se realizó el día 23 de noviembre comité veedor, con presencia de representantes de veeduría, representante del contratista e interventoría.

SEMANA DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

OBSERVACIONES:

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 21
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO-NOVIEMBRE.



LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: Comité de veeduría	Foto No. 2: Comité de veeduría
	
Foto No. 3: Verificación punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.	

	INSTIT□TO NACIONAL DE □IAS **□ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE** **MAN□AL DE INTER□ENTOR□A O□RA □□□LICA** **ACTA DE RE□NI□N**	□□DI□O	ME□I□MN1□IN-14- □R-2
		VER□I□N	1
		PÁG INA	

F**E**CHA	23/ □1/2023
	□D□□/ M□□□□Año)

□**E**ste fo **r**mato aplica pa **r**a **r**euniones **d**istintas a las **d**□ **C**omité **d**□ **O**□**r**□)

ACTA □DE□RE□NI□N□N□. 21
(La num □rac ión □□r□con □□□utiva)

□**NIDAD E□EC□TORA**□ □□BDIRE□□I□N□DE□VÍAS □RE□ION□□E□ **DIRECCI□N TERRITORIAL**: □□RDOB□

CONTRATO DE O□RA N□. L.P □I.T□008- □022
□I□d□□□r□□□□ □r□d□□□ont ato □□□ño)

CONTRATISTA: □ON□OR□IO□□□NE□R□VTO.SC

O□□ETO DEL CONTRATO DE O□RA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTER□ENTOR□A N□. 2274-2021
□I□d□□□r□□úme ro□d□□con □rato □□año □

INTER□ENTOR: □ON□OR□IO□N□□ION□□□E□

O□□ETI□OS DE LA RE□NI□N
RE□□I□□R□□OMI□□□VEEDOR□#□20

TEMAS A DESARROLLAR EN LA □RESENTE RE□NI□N
□E□□□R□□DE□□OM□ROMI□O□□□N□ERIORE□□
□V□N□E□DE□OBR□
□I□□□□IONE□□E□IN□ONVENIEN□E□□RE□EN□□D□□□EN□LA □□OM□NID□D

	INSTIT□TO NACIONAL DE □IAS **□ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE** **MAN□AL DE INTER□ENTOR□A O□RA □□□LICA** **ACTA DE RE□NI□N**	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□R□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

□E□□□	□□□□□□□□□□□
	□D□□□□M□□□□□□□□

DESARROLLO DE LA RE□NI□N

□□□□□□□□□□□□ □□□d□□□□□d□r□□□□□□r□□□□□□d□□□□□d□r□□r□□r□□□□□□□□□d□□□□□r□□□□□□□□□r□□□□r□□□□□
□□□□d□□□□□□□□□r□□□□□r□□r□□□□□□□□d□□□□□d□r□□□□□d□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□r□□
□r□□□d□□□□□r□□
Representante del contratista responde, “la obra tiene lo siguiente, un componente que cuando se está en la actividad de
□□□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

	INSTIT□TO NACIONAL DE □IAS **□ROCESO MISIONAL E□EC□CI□N DE □RO□ECTOS DE IN□RAESTR□CT□RA DE TRANS□ORTE** **MAN□AL DE INTER□ENTOR□A O□RA □□□LICA** **ACTA DE RE□NI□N**	□□DI□O	ME□I□MN□□IN□□□□□R□□
		VER□I□N	□
		□□□IN□	

□E□□□ □□□□□□□□□□□□

□D□□□□M□□□□□□□□□□

COM□ROMISOS □ACTADOS

□EC□A DE C□M□LIMIENTO □D□ □M□□ □A□□□

RES□ONSA□LES

por peticion de la veeduria contar con la asistencia del secretario de planeación para proximo comite de veeduria.		interventoria

□EC□A □R□ □IMA RE□NI□N □□□□□□□□□□

□D□□□□M□□□□□□□□□□

NOTAS□

□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□□□ □d□□□□□□□□□□□r□□□□□□□□R□□□□□□□□□□□□□□□□□d□□□□□ □d□□□□□r□□□□□ □d□□□□□□□□□□r□□□□□□□□□□□□□□□□□

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23-11-2023 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELVIA A G	Vocal.	Vedurias	
Fatima Montes.	Presidente.	Vedurias	ELVIA G. Fatima Montes
Yudy D Rosales M	Profesional SST		
Yudy D Rosales M	profesional SST.	Consorcio N.ET.	Yudy D Rosales
Dra Angela Pedroza	Trabajo Social	Consorcio N.ET.	Dra A. Pedroza
Carlos A. Valdes R	Residente	Consorcio N.ET.	
Lorena Pacheco Hdz	Secretaria	Veeduria	Lorena Pacheco
Antonio Mercado	HSEQ Contratista	Contratista	
JUAN G VIAGOS	ING RESIDENTE	CONTRATO	
Libardo Montes Hdz	LIBARDO MONTES	Veedurias apyp	Libardo Montes

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE NOVIEMBRE- 2023. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO SAN CARLOS

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entreotras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista entregó soporte de pago de planilla de seguridad social correspondiente al mes de septiembre-octubre. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra y a la fecha NO entregó informe SST de Octubre 2023. En el área social, a la fecha el contratista NO entregó informe social del mes de octubre. Se realizó el comité de veeduría correspondiente al periodo.

SEMANA DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE**.**

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entreotras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Entregó informe SST de Octubre 2023. En el área social, el contratista entregó informe social del mes de octubre y debe continuar con las actividades de gestión social en obra.

SEMANA DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entreotras.

El 14 de noviembre 2023, COMUNICADO ET-2274-1381 SOLICITUD SOPORTE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE -NOVIEMBRE 2023. AFILIACIONES ARL (Y OTROS) PERSONAL VINCULADO ACTIVIDAD INSTALACIÓN DE BORDILLOS.

El 14 de noviembre 2023, COMUNICADO ET-2274-1384 SOLICITUD SOPORTE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023 (PENDIENTE)- Y PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE- NOVIEMBRE 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Se envió oficio ET-2274-1381 **ASUNTO: SOLICITUD SOPORTE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE -NOVIEMBRE 2023. AFILIACIONES ARL (Y OTROS) PERSONAL VINCULADO ACTIVIDAD INSTALACIÓN DE BORDILLOS.** En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social en obra.

SEMANA DEL 20 AL 25 OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entreotras.

El 22 de noviembre COMUNICADO ET-2274-1408: ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE NOVIEMBRE 2023- SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023-PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PRELISTA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Se envió oficio ET-2274-1408 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE NOVIEMBRE 2023- SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023-PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PRELISTA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023. En el área social, se envió oficio COMUNICADO ET-2274-1413 SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. Se envió al contratita COMUNICADO ET-2274-1405 SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA y al Secretaria de obras del Municipio de San Carlos COMUNICADO ET-2274-1406 SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA. Se realizó comité de veeduría.

SEMANA DEL 27 Y 30 DE OCTUBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial, y la entrega de documentación de afiliaciones a seguridad social, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y la señalización pertinente en las actividades de obra. El contratista debe entregar exámenes de egreso laboral del personal desvinculado de obra. Pendiente entrega informe mensual SST de noviembre y debe entregar PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-

NOVIEMBRE. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social en obra y debe entregar informe mensual social del mes de noviembre

Nota aclaratoria:

El contratista entregó informe SST del mes de octubre que se encontraba pendiente del periodo pasado.

No entregó informe SST de noviembre 2023 y no entregó planilla de seguridad social del mes de octubre-noviembre 2023.

ANEXOS

- INFORME SST OCTUBRE 2023 CONTRATISTA SANCARLOS PENDIENTE PERIODO PASADO.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OCTUBRE.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1: señalización material de obra.



Foto No. 2: señalización material de obra.



Foto No. 3: verificación uso de EPP



Foto No. 4: señalización de áreas de trabajo



Foto No. 5: señalización áreas de trabajo



Foto No. 6: verificación uso de EPP.

	
Foto No. 7: verificación uso de EPP	Foto No. 8: verificación uso de EPP
	
Foto No. 9: señalización áreas de trabajo.	Foto No. 10: acompañamiento reunión de veeduría.

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORME PAPSO Y SISTEMA DE GESTIÓN SST Y AMBIENTE

OCTUBRE 2023

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO Y SEGUIMIENTO A SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

REGISTRO FOTOGRÁFICO - AVANCE DE OBRA



FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023

MUNICIPIO DE SAN CARLOS
DEPARTAMENTO CÓRDOBA

1. INTRODUCIÓN

En el presente documento se relacionan las actividades realizadas del Seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo y ambiente, del PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.", durante la ejecución de las obras durante el periodo del 01al 30 de Octubre del 2023. Así en el contenido de este informe, se puede evidenciar las diferentes actividades ejecutadas por el residente de Seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento contratista e interventoría.

En este orden se señalan las siguientes actividades y estrategias realizadas para mitigar la transmisión del COVID 19, teniendo en cuenta el cumplimiento de protocolo de bioseguridad: desinfección y lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas por parte del personal los mecanismos informativos, seguimiento a estado de salud, capacitaciones PAPSO, manejo de residuos peligrosos, pagos de planillas de seguridad social, entre otras.

Es importante señalar que las actividades citadas en este documento cuentan con su respectivo registro fotográfico y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las actividades PAPSO encaminadas a mitigar el contagio COVID.
- Realizar actividades que contribuyan a disminuir los riesgos laborales y el impacto ambiental

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLANTEAR.PVTO.SC
NIT. 901553023-0
DIRECCION Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CIUDAD SAN CARLOS
TELEFONO N.A
CELULAR 3012136970
NUMERO DE CONTRATO L.P.I.T. 008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.",
REPRESENTANTE LEGAL ISAAC ELIAS SOTO BARBOSA
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CENTROS DE TRABAJO SAN CARLOS-CORDOBA
DIRECTOR DE OBRA DAVID LOPEZ SOTO
NOMBRE RESPONSABLE SGSST DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
ACTIVIDAD PRINCIPAL SEGÚN RUT: CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS PAPSO.

1. Medidas generales en obra.

- Se garantiza el suministro de toallas de papel desechables y jabón en los baños y se mantienen abastecidos dispensadores, estratégicamente localizados en áreas comunes, de alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.
- No se requiere guardar aislamiento para acceder a las instalaciones de la obra, a menos que se presenten síntomas. En todo caso siempre será requerido el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se dispondrá de recipientes adecuados (con tapa) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, cumpliendo con el manejo de residuos peligrosos
- En la bodega administrativa, se cuenta con tapabocas quirúrgicos de respaldo en caso de que, durante la jornada laboral, cualquier persona requiera de estos elementos.
- Todo el personal administrativo y operativo cuentan con tapabocas, gafas de seguridad, mascarillas N95 y otros elementos de limpieza como alcohol con concentración del 70%, amonios cuaternarios y clorados orgánicos en proporción de 5000 ppm.

2. Medidas de control al ingreso de obra.

Una vez se dé el reinicio de obra, se debe hacer la respectiva entrega de los elementos de protección personal, necesarios como son gafas, cascos, pantalón, camisas, botas de seguridad, botas para trabajos en humedad, guantes (nitrilo, carnaza), tapabocas. La entrega deberá ser evidenciable y verificado por la firma contratista. Para los profesionales en obra, se debe hacer entrega de uniformes demarcados que distingan su rol dentro de la obra. De igual manera se deberá diligenciar el formato de caracterización sociodemográfico (ver anexo I), junto con el formato de: Autorreporte de síntomas de infección respiratoria aguda (ira) para ingreso a las instalaciones de la empresa (ver anexo II), con el fin de conocer el núcleo familiar de los trabajadores, lugar de residencia, edad, estrato y otros aspectos, para

informar a la secretaria de salud, en caso de un posible caso de Covid -19. Se debe retomar el plan de capacitaciones anual establecido en el PGIO, iniciando con una capacitación sobre el autocuidado, lavado correcto de manos, manejo y uso correcto de los EPP´s protocolo de prevención y protección contra el Covid -19 (ver anexo III) y la socialización del presente plan. Las capacitaciones en obra estarán a cargo del siso residente y del ingeniero civil residente. Ver documentación anexa Plan de capacitaciones. Antes de iniciar labores en obra se debe hacer una formación de manera vertical en varias columnas, guardando una distancia mínima de 1 metros por persona, para determinar cuánto personal ingresa a la jornada y pasar el listado respectivo de obra. Verificar el porte del carnet, de cada trabajador de manera visual, el carnet deberá ser portado en un lugar visible. En dicha formación también serán tratados las actividades a realizar durante el día, los frentes de obra, el personal encargado, los turnos de descanso, intercambio y funciones a realizar durante el día. Esta actividad estará a cargo del ingeniero civil residente y el siso residente. En lo preferible se deben realizar las formaciones en diferentes lugares cada día, siempre y cuando se realice dentro de los límites establecidos del perímetro de obra, de preferencia lugares de poca circulación. El siso residente realizará, con la debida precaución, una evaluación del estado físico de los trabajadores (profesionales y mano de obra No calificada), indagando sobre su estado de salud del día, o si presenta síntomas como tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, debilidad, fiebre alta (mayor a 38°), dolor de garganta y síntomas relacionados con gripa o posibles contagios.

Para esta evaluación, en el caso de la lectura de la temperatura corporal, con termómetro infrarrojo, según lo estipulado en la circular conjunta 0001, el siso residente podrá ubicarse a un metro de distancia y acercando el termómetro a 20 cm aproximadamente de la frente del trabajador, podrá realizar la lectura de la temperatura. En caso de que el trabajador registre temperaturas mayores a 38 grados centígrados y síntomas sugestivos de COVID-2019, independiente de su estado de vacunación, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático

identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, sin esquema primario de vacunación completo, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, con esquema primario de vacunación completo, no estará obligado a realizar aislamiento preventivo, pero deberá extremar medidas básicas de bioseguridad y evitar contacto con personas vulnerables. Verificar el estado de los EPP´s (Pantalones, camisas, cascos, gafas, tapabocas), los cuales deben estar limpios, y almacenado en lugares diferentes, para lo cual el contratista deberá disponer un lugar en la obra (Bodega), para su correcto almacenamiento, en caso de presentar deterioro, estos deberán ser reemplazados desechados según lo establezca el PGIO, y se realizará el debido protocolo, para el cambio de los mismos. La verificación estará a cargo del almacenista (bodeguero), en apoyo del siso residente.

Verificar el uso, y porte de los EPP´s de cada trabajador y realizar limpieza y desinfección con alcohol, antes de iniciar labores. Queda prohibida la entrada de personal ajeno a la obra, como visitantes, habitantes del área de influencia y otros, Los contratitas, supervisores y funcionarios que deben ingresar a obra, deberán hacerlo portando sus respectivos elementos de protección personal, de NO poseerlos, NO será posible su ingreso a obra, por lo tanto, el contratista e interventoría deberán informar dicha medida a quienes se dispongan a realizar visitas a obra. En lo posible se deben solicitar fotografías o videos, para evidencias y evitar los desplazamientos a obra. El contratista deberá disponer tanques con agua potable, para el lavado de manos en recipientes, con jabón, o solución desinfectante y toallas de papel, desechable para secado. Lateralmente se debe ubicar caneca gris con bolsa, para depositar las toallas de papel usadas. Los contratitas y funcionarios que ingresan a obra deberán realizar lavado de manos, y aplicar alcohol o solución desinfectantes en zapatos, a través de atomizador dispuesto por el contratista. El lavado de manos se realizará de manera individual, y la dispersión con atomizador a cargo del siso residente. Llevar una bitácora de entrada del personal, en

donde se indique quienes ingresaron, a qué hora lo hicieron, duración del ingreso y cuál fue el objeto de su ingreso, así como la temperatura corporal registrada al inicio de obra. Durante las visitas se debe garantizar el distanciamiento de los mismos, con respecto a los trabajadores, de ser posible realice un cese de actividades momentáneo, de manera que solo sean los profesionales quienes atiendan las solicitudes o requerimientos de las visitas.

3. **Medidas de control durante la jornada laboral.**

Mantener un punto de hidratación con agua potable y vasos desechable, al igual que un lugar especificado, cercano, para la disposición de los residuos plásticos, se debe evitar la reutilización de los vasos y otros utensilios. Las actividades deberán ser rediseñadas de manera que se garantice la distancia mínima de los trabajadores 2 metros entre cada uno. Los servicios sanitarios deberán contar con agua y detergentes para su limpieza y desinfección, al final de la jornada. Se debe diseñar un horario de limpieza de baños de manera rotativa, en el cual participe solo un trabajador. se deberá realizar el ingreso a los servicios sanitarios individualmente. Los trabajadores deberán realizar, lavados de manos cada dos horas de manera que se garantice 4 lavados de manos durante la jornada de trabajo, para ello el contratista deberá disponer de tanques con agua potable, recipientes, insumos (jabón) y toallas de papel, para la realización del lavado. Para los recesos o pausas de alimentación (desayuno y/o almuerzo), los trabajadores deberán hacer limpieza de los elementos de protección personal según protocolo establecido y posterior lavado de manos. Está prohibido el intercambio de alimentos o compras grupales de alimentos, cada trabajador deberá llevar sus alimentos y podrán realizar sus pausas en áreas comunes guardando la debida distancia de dos metros, una vez finalizada la alimentación se deberá disponer los residuos en el lugar destinado para ello, según lo indica el PGIO. Es de vital importancia recordar a los trabajadores el lavado de manos antes y después de finalizar la pausa para alimentación. Si se presentan condiciones climáticas adversas como

lluvias, o tormentas eléctricas, las labores a cielo a vierto deberán ser suspendidas inmediatamente, y reanudadas solo cuando haya finalizado del todo la condición climática. Los trabajos que puedan ser realizados en espacios cerrados protegidos de la lluvia, como acabados, estucados y otros podrán realizarse siempre y cuando no se exponga el trabajador a la lluvia. Se sugiere limitar el uso de equipos eléctricos, aparatos electrónicos en obra, a un solo equipo por obra. Podrá adaptarse el uso de más equipos, dada la naturaleza y necesidad de cada proyecto. Los equipos deben ser limpiados con solución desinfectante una vez terminen de ser manipulados por cada persona, y deberán ser guardados en un lugar higiénico y seguro, para el caso de los computadores se recomienda almacenar en su funda y guardar en lugar seco, libre de humedad. Otros equipos como herramientas digitales y topográficas deberán ser limpiados con solución desinfectantes luego de su uso, y guardados en su empaque original, manipulados solo por el profesional que hace uso de dicha herramienta.

4. Medidas para la salida de obra.

El siso residente de obra, deberá realizar una lectura de la temperatura corporal, al finalizar jornada laboral y antes de la salida de cada trabajador, ya que las condiciones sintomáticas pueden variar durante la jornada laboral. Este dato deberá ser consignado en la bitácora junto con la temperatura de entrada de manera individual cada día. El procedimiento será realizado con los protocolos anteriormente descritos para toma de la temperatura corporal. Es de recordar que una vez realizadas todas las lecturas el equipo debe ser desinfectado y guardado en su empaque original. Verificar la entrega y almacenamiento de los EEP´s suministrados a los trabajadores en los lugares establecidos para ello, se prohíbe la salida y/o traspaso de los EPP´s entre trabajadores. Los contratistas de maquinaria, deberán realizar la limpieza y desinfección, de la maquinas equipos y herramientas, que sean de su uso y/o propiedad para la cual deberá coordinar acciones con el contratista y la interventoría. Toda

maquinaria en obra, deberá quedar apagada e inmovilizada, las llaves serán de uso exclusivo de los operadores de la misma. Los elementos e insumos de maquinaria serán suministrados por los contratistas de la maquinaria y dispuestos dentro de la maquinaria o un lugar que el contratista de obra destine para ello.
Verificar el lavado de manos de los trabajadores al salir de obra, según los protocolos establecidos en obra. Se deben evitar las capacitaciones o charlas al finalizar obra, estas solo serán realizadas si es necesario o se necesita informar algo de manera urgente o extraordinaria.

5. Medidas para las áreas comunes y frentes de obra

Las áreas comunes, frentes de obra, y lugares de almacenamiento, requieren de medidas especiales de cuidado, para evitar el ingreso de personal ajeno, y la propagación dentro de los lugares de afluencia común en obra. Las obras deberán estar debidamente señalizadas de manera que se evite el ingreso de personas que habiten en el área de influencia de la obra. La señalización comprenderá encerramientos con tela de malla verde de polipropileno, encerramiento en malla tubular naranja con colombinas, señalizaciones de advertencia (prohibido el paso, paso restringido, barricadas), señalización de uso de los EPP´s, señalización de tránsito (vía cerrada, desvió, hombres en la vía) y señalización institucional, que incluye la información del contrato e información de la administración actual, y sus respectivos logos e identificaciones. De presentarse solicitudes de peticiones quejas y/o reclamos, el contratista deberá tener diseñado un formato de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y línea de atención telefónica, para que pueda dársele recepción, solución y seguimiento. Las solicitudes deben realizarse de manera virtual por lo cual el solicitante debe indicar una cuenta de correo, para que se le envié el formato vacío y luego de diligenciarlo, lo reenvié a la cuenta de correo autorizada del contratista, y posteriormente se le dé respuesta a través del área de trabajo social del contratista y/o interventoría, así como hacerle seguimiento.

Las áreas de bodega y zona de almacenamiento de materiales, estarán vigiladas y atendidas por una sola persona (almacenista o bodeguero), este deberá contar con todos los elementos de protección personal, como son casco, gafas, botas, guantes y tapabocas, y realizar mínimo 2 veces jornadas diarias de limpieza a las zonas de bodega o almacenamiento, está prohibido el ingreso de personal de obra a la bodega. Las herramientas máquinas y equipos deberán ser entregados en buen estado y limpios por parte del ultimo trabajador que realizó labores con ellos. No se permite la disposición de residuos de ningún tipo en áreas comunes, se deberá disponer de un sitio que contenga las medidas mínimas para disposición de residuos, según lo estipulado en el PGIO de obra. Se deberá incluir, en el cronograma de obra, jornadas de limpieza de frentes de obra diaria, y limpieza general los fines de semana. Los residuos deberán ser ubicados donde puedan ser visibles para el carro recolector de residuos del municipio y ubicados solamente los días de recolección, mientras podrán estar almacenado en un punto de acopio destinado por el contratista. Los mantenimientos de maquinarias, que generen residuos como grasas, aceites o combustibles, deben realizarse a lo acordado a en el PGIO de obra, contando con el respectivo Kit Antiderrame, dándole el tratamiento a cada residuo según sus características fisicoquímicas. Está prohibido el vertimiento de residuos de mantenimiento a los cuerpos de agua o suelo, de ser dispuestos para recolección por parte de los servicios municipales de aseo, deberán rotularse y embalarse debidamente de manera que se evite su dispersión. Los residuos peligrosos (RESPEL), NO podrán disponerse de manera ordinaria con los demás residuos, estos deberán disponerse a través de una empresa tercera de recolección de residuos especiales, lo cual será verificado por la firma interventora. Se restringe la donación o extracción de material de obra, sea sobrante o no utilizado, para ello deber solicitarle un concepto de visto bueno por parte de la secretaria de infraestructura municipal, y finalmente de parte del contratista.

6. **Medidas para las contratistas (Operadores de maquinaria, y otros servicios)**

Todos los contratistas que ingresan a obra, deben brindar información clara, veraz y actualizada sobre su estado de salud, sin embargo, se sugiere, la aplicación por parte del contratista de obra, de los protocolos establecidos para los trabajadores de obra, a los contratistas o prestadores de servicios terceros, en especial la lectura de la temperatura corporal y medidas para el ingreso de obra. Los contratistas, dando cumplimiento al numeral 5.3.3.4 del inciso 5.3.3 de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en el cual se establece: "Asistir al profesional en seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera", deberán presentar la planilla de aportes a seguridad social debidamente cancelada del periodo de cobertura en curso, y constancia del SG-SST, implementado en la empresa para la cual laboran, como medida preventiva para la seguridad de los mismos en obra. Las contratistas están en la obligación de reportar su estado de salud, actual como la existencia de síntomas asociados a infecciones respiratorias, de no hacerlo podrán ser terminado el contrato con la empresa que presta servicios a la obra. Los jefes, supervisores, u otros que necesiten ingresar a obra, deberán informarlo previamente al siso residente y realizar el debido proceso de desinfección al momento de entrar en obra. El personal externo deberá llevar sus propios elementos de protección personal, de no contar con ellos le será prohibido el ingreso a obra.

7. **Medidas para la entrega de materiales pétreos, y otros insumos de obra.**

El contratista deberá exigir a la empresa suministradora de materiales y otros insumos, el uso de los elementos de protección personal de sus trabajadores al momento de la entrega y descargue de los materiales e insumos. El descargue en lo posible deberá ser realizado por dicho personal, si no se cuenta con personal, será realizado por los trabajadores de obra, siempre y cuando se cuente con la seguridad y

elementos de protección necesarios para la realización de la labor. Los materiales e insumos deberán ser descargados en áreas limítrofes del perímetro de obra de manera que no se tenga contacto con el personal, teniendo en cuenta que no afecte la libre circulación y /o desplazamiento de los trabajadores y personal que habita en el área de influencia de la obra. Todo material pétreo e insumo deberá ser protegido con plástico negro, para evitar su dispersión por viento o lluvia. No está permitido el ingreso de personal ajeno de la obra, o personal de descargue. La recepción de facturas, pagos y otros asuntos deberán ser realizados retirados del personal de obra, en lugares dentro del área de influencia de la obra. En lo posible se debe realizar los pagos y recepciones de manera virtual. Los proveedores serán recibidos de manera individual, por lo cual se deben coordinar los turnos de entrega de suministros y materiales de manera que se eviten aglomeraciones de vehículos y personal.

8. Medidas para la respuesta ante situaciones de emergencias.

El contratista deberá tener un listado de los números telefónicos de cada uno de los trabajadores, de mano de obra calificada y no calificada, así como numero de un familiar para comunicarse en caso de emergencia, el listado deberá estar disponible en obra, a cargo del siso residente. El contratista deberá disponer de los elementos básicos, para la atención de situaciones de emergencia, como son camilla de emergencias, extintor, y botiquín, este último deberá ser inspeccionado mensualmente y deberá contar con los insumos mínimos para la atención de una emergencia, se recomienda consultar la resolución 705 del 3 de septiembre de 2007, emitida por la secretaria de salud distrital de Bogotá, sobre tipos de botiquines y sus elementos. Para el sector construcción se recomienda Botiquín tipo A, el cual se encuentra detallado en la resolución antes mencionada. El contratista deberá tener disponibles los teléfonos de los organismos de apoyo para emergencias como son policía, bomberos, defensa civil, cruz roja, en un lugar visible y de conocimiento de todo el personal. Se recomienda anexar teléfono de secretaria de salud departamental y

municipal o la línea local que la administración haya destinado para la atención del Covid - 19. El contratista deberá resocializar los procedimientos para reportes de accidentes laborales, números de atención, y lugares de atención acordes a la ARL que a la que se encuentren afiliados.

9. Elementos básicos de Protección personal para sector construcción.

A continuación, se detallan, los elementos de protección personal básicos, necesarios para la realización de labores en el sector construcción, y la prevención del Covid-19 Es de resaltar que, dada la naturaleza y objeto de cada contrato, la matriz de EPP´s deberá determinar el tipo de elementos de protección personal, así como su cantidad y función, ya que estos pueden variar por actividad, peligro y cantidad de personal expuesto.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre del EPP y descripción	Parte que protege	Tareas en las que se usa	Mantenimiento	Vida útil	Foto
Casco: Amarillo de alta resistencia con barboquejo	Cabeza	Caída de golpes Protección de la cabeza en caídas y golpes	Lavado	Hasta 10 años, cambiar una vez presente fracturas	
Guantes Carnaza	Manos	Armado de estructura, agarre, transporte, manipulación de herramientas, corte, reparación, mantenimiento	Una vez presenten desgaste o rotura	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Guantes Nitrilo	Manos	Trabajo en lugares húmedos, o en contacto con aguas residuales u otro tipo	Lavado, cambio una vez presenten rotura o desgaste	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Gafas de Seguridad	Ojos	Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Gafas de Polibicarbonato oscuras	Ojos	Trabajos en exposición al sol, Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Botas de seguridad	Pies	Trabajos en seco, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Nombre del EPP y descripción	**Parte que protege**	**Tareas en las que se usa**	**Mantenimiento**	**Vida útil**	**Foto**
Botas de Caucho	Pies	Trabajos en humedad, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Camisa: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Torso	Protección del torso, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Pantalón: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Miembros inferiores (piernas)	Protección de piernas, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Protector auditivo tipo inserción	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Protector auditivo tipo Orejera (Copa)	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Tapabocas: N95 preferiblemente o definir según disponibilidad, el má adecuado para la realización de la labo	Nariz y Boca	Protección contra virus y bacterias.	Según Tipo y uso: desechar o lavar	Cambiar por suciedad o uso límite de veces	

10. Medidas para limpieza de los elementos de protección personal

Es necesario que los elementos de protección personal sean cuidados y preservados con mayor rigurosidad, que como se hacía normalmente debido a los crecientes contagios de Covid -19. Por ello es importante la inspección visual, tanto del siso residente como del portador de los mismos. El contratista deberá suministrar a cada trabajador bolsas de papel, para el almacenamiento de los EPP's una vez estén limpios y totalmente secos, de manera que se eviten las pérdidas o contaminación de los mismos.

A continuación, se enlistan recomendaciones básicas para el cuidado y limpieza de los elementos de protección personal en obra.

Protección de Manos: la protección de manos es fundamental para realizar labores en área de construcción, ya que protegen los miembros superiores. Cada día se debe inspeccionar la textura, fibra, y perdida del color o elasticidad de los guantes, si se presentan algunas de las anteriores deben ser informadas al siso residente. Los guantes de nitrilo usados para trabajos en húmedas deberán ser limpiados con agua y jabón, en un lugar diferente donde se realice el lavado de mano de los trabajadores, una vez lavados estos serán expuestos en una superficie (esta superficie deberá ser acondicionada por el contratista) segura e higiénica donde puedan recibir secado al aire libre o secarse con toallas de papel, una vez limpios y secos estos serán depositados en una bolsa de papel, que se entregara a cada trabajador diariamente para el almacenamiento de sus elementos de protección personal durante las pausas o jornadas de descanso. Posteriormente el trabajador realizara su lavado de manos.

Protección auditiva: los protectores auditivos tipo inserción, podrán ser lavados con agua al clima y jabón. Las manos deben estar limpias al momento de insertarlos en el oído. Una vez retirados se lavan de igual manera y luego de secarlos con toallas de papel o al aire libre se depositan en su estuche. Si se observan rajaduras o quiebres deberán ser reemplazados inmediatamente.

Protección visual: las gafas de seguridad y gafas oscuras deberán ser limpiadas con paños húmedos antes y después de su uso, este paño húmedo, debe ser de uso individual, para lo cual se sugiere comprar paños húmedos con alcohol. En caso de caer en aguas residuales o sufrir salpicadura deberán ser limpiadas y desinfectadas con agua y jabón. Protección de pies: si se observa agujeros o roturas en cualquiera de las partes de la bota, solicite cambio inmediato al siso residente. Para el correcto lavado de las botas de seguridad estas deben ser ubicadas de manera vertical y aplicar agua. e la misma manera sobre las suelas para eliminar el exceso de tierra y otros elementos en la suela, posteriormente se le aplicara jabón con un cepillo de dientes o cepillo para lavado de ropa. Finalmente se

aplicará agua y jabón sobre la parte delantera de las botas. El lavado debe realizarse al final de cada jornada laboral.

Protección de cabeza: Revise periódicamente la suspensión de su casco. Examínelo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplace su casco después de un impacto severo. Para su lavado inicie con la parte interior aplicando agua y jabón y luego la parte posterior aplicando de igual manera agua y jabón. Luego deje secar. Protección respiratoria: cada tapabocas posee instrucciones precisas del fabricante para su uso y vida útil, por tanto, es importante que no se prolongue la vida del mismo y una vez cumplido su tiempo este sea desechado. Los tapabocas reutilizables podrán ser lavados con agua al clima, y jabón y luego secar en una superficie segura e higiénica, dispuesta en obra, es importante que el trabajador lave sus manos antes y después de realizar esta labor. Una vez secos podrán ser almacenados en una bolsa de papel o de ser posible en la misma bolsa donde fueron recibidos por el fabricante.

Protección de torso y miembros inferiores: las camisas y pantalones, deberán ser lavados primeramente con agua hervida y posteriormente con cloro y productos detergentes de manera separada a la otra carga de lavado del hogar. Se recomienda dejar estas prendas de ultimo en caso de utilizar lavadora, preferiblemente deben ser lavados a manos de igual forma después de la carga del resto del hogar. Se recomienda suministrar el trabajador 3 camisas y tres pantalones para evitar reutilización de las prendas sin previo lavado.

11. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallan medidas para la mitigación del Covid - 19, y la actuación frente a un posible caso en los lugares de obra.

12. Medidas de mitigación al salir de casa

Estar atento a las indicaciones de la administración local y departamental, sobre restricciones a la movilidad, circulación de personas y acceso a lugares públicos o servicios comerciales. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente (bancos o lugares de abastecimiento de alimentos) necesarios y evitar conglomeraciones de personas. En lo posible se deben realizar compras por medios electrónicos o por servicio de domicilio. Asignar un adulto o persona joven para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

13. Medidas de mitigación al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa y dúchese.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14. Medidas de mitigación para el uso de transporte personal y público.

• Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
• En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
• Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
• evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas. Es de resaltar el hecho que el uso del tapabocas es obligatorio, para el uso de transporte público y el ingreso a zonas de aglomeración de personas, según lo dispuesto por el gobierno nacional.

15. MEDIDAS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR POSITIVO PARA COVID 19.

Medidas de Contención

En caso de presentarse un caso positivo para Covid -19, en los lugares o frentes de obra, es importante seguir las siguientes recomendaciones emitidas por la OMS y el gobierno nacional colombiano:





Medidas de Mitigación

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

• Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.

• Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.

• Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

• Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.

• Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.

• Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

1. **Recomendaciones**
2. **Anexos registro de actividades PAPSO.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	
1	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley al Sistema General de Seguridad Social: ARL, EPS y AFP? Se cuenta con un listado actualizado de personal de ingresa a obra, en el cual se registra un control respecto a las afiliaciones de seguridad social, (Ver **Anexo No. 1** listado de personal en obra)
2	¿Se encuentran en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal? Indique la fecha del último pago efectuado. Actualmente todo el personal que se encuentra laborando en obra está afiliado, pero cabe resaltar que las planillas de seguridad social son pagadas por mes vencidos y aún no se ha cumplido el período correspondiente. Se encuentra pendiente el Anexo y el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Octubre. **Anexo No. 2**

3	Al personal que labora en el proyecto se le ha efectuado valoración médica ocupacional de ingreso, post incapacidad, reintegro, periódico y/o egreso? Verifique que en obra se encuentra el respectivo examen firmado por un médico con licencia en salud ocupacional, además que la IPS cuenta con la habilitación y requisitos que solicita la norma para la prestación del servicio. A todo el personal que se encuentra en obra antes de ingresar se le practicaron los respectivos exámenes de ingreso médicos ocupacionales con el fin de garantizar y asegurar que estén en óptimas condiciones de salud para ejercer sus labores, en el **Anexo No. 3** se reportan los exámenes de ingresos al personal que se encuentra en obra , en este periodo no se registraron ingresos.
4	¿Se ha documentado, implementado y ha efectuado seguimiento del plan de trabajo específico para el proyecto, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el **Anexo No. 4** se evidencia el Plan de Trabajo SST del proyecto con sus respectivos soportes, en donde se evidencian las actividades realizadas durante este periodo, como: inducción a la obra y sus procesos y uso correcto de los elementos de protección personal proporcionados a cada trabajador del proyecto, capacitaciones y demás temas requeridos.
5	¿Se encuentra documentada la matriz de peligros y riesgos con sus respectivos controles y se efectúa el seguimiento conforme a lo establecido? **Anexo No. 5** matriz de peligro con controles respecto a los riesgos

6	¿Se han efectuado las inducciones y capacitaciones propuestas al personal de la obra en temas de Seguridad y Salud en el trabajo? ¿Qué temas se han dictado? ¿Se encuentran las evidencias? ¿Se diferencia el tipo de formación (charlas de 5 minutos y/o capacitaciones)? ¿Se deja constancia escrita y firmada por los trabajadores de los riesgos a los que estará expuesto cada trabajador en su lugar de trabajo? Antes de iniciar cada jornada se realizan charlas cortas como medida general de precaución y de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo propuesto para el proyecto, se realizan capacitaciones en los diferentes temas como brigadas de emergencia, inducción del nuevo personal, gestión de orden, limpieza y aseo en obra, como soporte de las charlas y capacitaciones **Ver Anexo No. 6.**
7	¿Se ha divulgado al personal de la obra que los accidentes (casi accidentes o accidentes) de trabajo deben ser reportados en un término máximo de 48 horas hábiles, ante quién se reporta, con qué medio se reporta y quién o quiénes son las personas encargadas de reportarlo y el procedimiento que se realiza en caso de presentarse? **Ver Anexo No. 7**, donde se evidencia el formato de accidentes e incidentes de trabajo, en caso de que exista un accidente de trabajo.

8	Pregunte si ha habido accidentes, casi accidentes y/o enfermedades laborales. Verifique que se ha realizado todo el proceso respectivo de manejo del accidente o casi accidente acorde con la normatividad legal vigente y que esté reportado en los formatos aprobados de acuerdo con lo descrito en el Control Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Reporte a la ARL *Investigación del ATEL (Accidentes o enfermedades laborales). *Lecciones aprendidas *Seguimiento médico, cuando aplique. *Seguimiento a los controles propuestos para evitar que vuelva a presentarse el suceso. Durante el periodo de este informe no se presentaron accidentes de trabajo
9	¿El personal cuenta con la dotación (calzado y vestido) requerida de acuerdo con los riesgos y actividad contratada? ¿Se ha establecido control de cambios cuando se requiera? A todo el personal en obra se le hizo entrega de la dotación correspondiente para un buen desempeño en sus actividades. Ver **Anexo No. 9**
10	El personal porta adecuadamente la dotación suministrada por el contratista y ésta se encuentra en buen estado? En el **Anexo No. 10** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de la dotación entregada.

11	¿Se ha dotado al personal con los Elementos de Protección Personal - E.P.P. requeridos para la ejecución segura de las labores en obra y se capacita sobre su uso? A todo el personal en obra se le hizo entrega de los respectivos elementos de protección personal. Ver **Anexo No. 11**
12	El personal de obra utiliza los elementos de protección personal? En el **Anexo No. 12** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de los elementos de protección personal entregados.
13	¿Se encuentra documentado y verificado el plan de emergencias específico para el proyecto? ¿Se encuentra dentro del plan de emergencias la valoración de vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas identificadas? ¿Cuenta con los procedimientos operativos normalizados - PON - por cada amenaza identificada? **Ver Anexo No. 13** donde se presenta el plan de emergencias del proyecto, que tiene en cuenta la estructura organizacional del plan de emergencias, los recursos disponibles en caso de emergencia, canales de comunicación, se realizan los respectivos análisis de vulnerabilidad, el procedimiento general de evacuación, el procedimiento de evacuación médica, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias, estrategias de implementación, control de cambios y control de documentos.

14	¿Todos los frentes de obra cuentan con los elementos necesarios (definidos en el plan de emergencias) para que la brigada pueda actuar en caso de emergencia? Ejemplo: Botiquín, extintores multipropósito, camilla de traslado o inmovilización de pacientes, inmovilizadores de cuello, extremidades superiores inferiores. Se cuenta en obra con el respectivo kit de emergencias, con el fin de que se pueda actuar oportunamente frente un caso de emergencia en obra, **Ver Anexo No. 14** para el registro fotográfico del kit.
15	¿Se tiene publicado el MEDEVAC (ficha de evacuación médica del personal accidentado) en los frentes de obra? ¿El personal conoce el procedimiento en caso de contar con un compañero accidentado? Conocen el MEDEVAC? En obra es de conocimiento de los trabajadores la ficha de evacuación medicada del personal accidentado, se tienen programadas las respectivas charlas de accidentes en el trabajo y cómo reaccionar ante ellas, por lo tanto, **Anexo No. 15** queda en blanco a la espera de la ejecución de las respectivas charlas con el personal y sus soportes.
16	¿Todos los frentes de obra cuentan con la señalización de acuerdo a los riesgos identificados? Cuentan con señales de prevención, informativas, de advertencia entre otras de acuerdo a la normatividad legal vigente y los riesgos identificados en obra?. La señalización es distinta de la señalización vial? Los frentes de obra dentro del proyecto se encuentran debidamente señalizados, de acuerdo a los riesgos identificados, se encuentras las señalizaciones requeridas según las necesidades del proyecto. En el **Anexo No. 16** se evidencia registro fotográfico de la señalización en obra

17	¿Se han realizado simulacros de emergencias? ¿Se ha realizado la planificación del tipo de simulacro que se implementará, se evalúa el simulacro, se retroalimenta al personal y se analiza su efectividad? En el **Anexo No. 17** se anexa el documento de simulacro, donde se explican las posibles situaciones que se puedan presentar en obra, las acciones a seguir y el esquema grafico del procedimiento de acuerdo al, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias. El simulacro de Emergencia se prevé realizarlo en el segundo periodo de ejecución.
18	¿Se verifica que se realizan las inspecciones pre-operacionales de los vehículos, equipos, herramientas usadas en el proyecto? ¿Se inspecciona el lugar y no se evidencian derrames o goteos a causa de daño de equipos, vehículos o herramientas? Se verifica que los vehículos y equipos cuenten con toda la documentación necesaria para su operación? (acorde con el PGIO) ¿Se programa y se ejecuta el mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación? Cada vehículo, equipo o herramienta que ingresa a la obra es revisado en sus condiciones generales para verificar su buen estado, se revisa que la documentación necesaria esté en orden con lo establecido en el PGIO, se verifican los certificados de mantenimiento y en caso tal se siguen recomendaciones particulares del fabricante u operario. **Ver Anexo No. 18** Donde se encuentran las inspecciones, y los pre operacionales realizados en el periodo inspecciones locativas, inspecciones de extintores, inspecciones herramientas menores, pre-operacionales herramientas eléctricas, pre-operacionales equipos y herramientas.

19	¿Se socializa a todo el personal de la obra la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmados por el Representante Legal de la empresa? Se encuentran en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos (registro capacitación-registro fotográfico) **Ver Anexo No. 19** donde se encuentra la política de seguridad y salud en el trabajo y el registro fotográfico de la socialización de la misma.
22	Todas las sustancias químicas están inventariadas, cuentan con ficha de seguridad y son etiquetadas utilizando el Sistema Globalmente Armonizado - SGA? Son socializadas con el personal involucrado en su manejo? En el **Anexo No. 22** se evidencia el inventario de las sustancias químicas manejadas dentro del proyecto debido al uso de equipos, herramientas y maquinarias y un registro fotográfico de la rotulación de las sustancias.

23	¿Las sustancias químicas se almacenan según las medidas de seguridad que dictan las hojas de seguridad, están rotuladas y se encuentra señalizado el sitio de almacenamiento? En el **Anexo No. 23** se evidencia el mejor manejo de los equipos, herramientas y maquinaria que usan sustancias químicas y los elementos necesarios para su correcto manejo en obra, así como un registro fotográfico donde se evidencia la rotulación de las sustancias químicas y la capacitación del personal.
27	Se cuenta con procedimientos / instructivos / ATS para actividades de riesgos prioritarios y/o críticos?

	En el **Anexo No. 27** se encuentra los procedimientos e instructivos para el trabajo seguro, y a su vez los ATS realizados en el periodo.
28	El personal de trabajo en altura está dotado con los elementos de protección personal y colectivo requeridos por ley? La actividad no aplica para el proyecto en ejecución.
29	Se ejecutan las actividades según el cronograma o plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto? En el **Anexo No. 28** se evidencia el cronograma que en un principio se tenía estipulado durante el desarrollo del proyecto

30	¿Se elabora y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa? Para ello verifique: 1. Que en el documento esté descrito el manejo o custodia documental de: *Perfil epidemiológico: Conceptos de exámenes médicos ocupacionales, paraclínicos, entre otros. *Resultados de monitoreos o mediciones ambientales *Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro de suministro de elementos y equipos de protección personal. 2. Tome 2 o 3 evidencias de todos los documentos del sistema de gestión establecidos y verifique que cumplen su control documental de acuerdo con lo definido.

1. ACTIVIDADES EJECTUADAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento de la parte ambiental del proyecto se anexa el informe N°18 del seguimiento documento PAGA.

Firma

Profesional PGIO



Darío Ghisays

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORIA

ING. JUAN CAMILO MARTÍNEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2023.

Elaborado:

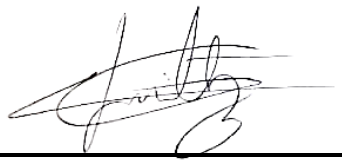

JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA CERETE - CABUYA - COROZA MEDIO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1381 de 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.

- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.

- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE del 2023, Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Hacer seguimiento al del cumplimiento de la documentación inicial al proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA CERETE - CABUYA - COROZA MEDIO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Nota: En el mes de NOVIEMBRE viajé a las obras de San Carlos, terrón y cabuya para apoyar los trabajos y la revisión de las actividades en ejecución. En las tres obras están trabajando varios frentes para avanzar por esta razón he viajado a todas como apoyo y poder garantizar la buena calidad de los proyectos. En el proyecto de cabuya se realizó la socialización del proyecto ante la comunidad con presencia del contratista, alcaldía e interventoría, donde se escogió la veeduría que estará pendiente del proyecto.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra de acuerdo a las prórrogas y a las programaciones enviadas por cada uno de los contratistas, también se programa el laboratorio, topografía, sst y trabajo social para las obras dependiendo las necesidades de cada una.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de seguridad para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista terron instalar más material de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltante para evitar problemas con la comunidad afectada.
- Se deben fundir los carriles faltantes para que quede pavimento completo en toda la via para terrón, madera y san Carlos
- Se debe hacer oficios a los contratistas para presionar con el avance de los box en terrón

- Se recomienda a los contratistas tomar de manera correcta las muestras de concreto que posteriormente se fallaran para medir la resistencia
- A los contratistas de Sahagún se les recomienda agilizar los trabajos en los distintos tramos para alcanzar la meta en el tiempo estipulado.
- Se recomienda agilizar la construcción de los boxcoulvert para tener continuidad en los tramos de pavimento.
- Se recomienda al nuevo proyecto de cabuya (San Carlos) agilizar el tema de estudios y diseños para aprobar por parte de la interventoría

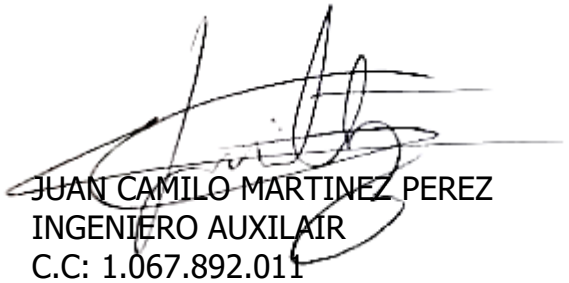

JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

INFORME COMISION TOPOGRAFICA

EDSON MONTES ESPITIA

MONTERÍA-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

NOVIEMBRE DE 2023

Señores CONSORCIO NACIONAL ET

Referencia: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** Asunto: ESTUDIOS DE DISEÑOS – **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

Respetada Ingeniera, En atención al proyecto del asunto, me permito exponer las conclusiones de la revisión adelantada al documento allegado, fechado en enero de 2023, así:

- La información entregada por parte del topógrafo contratista Luis hoyos contiene un informe detallado con la descripción y desarrollo de las actividades realizadas con los parámetros de diseños empleados para la vía, además contiene los respectivos planos de diseño en formato DWG.

- Resaltamos que en el informe se evidencia que no hicieron uso de la cartilla de Colombia Rural, guiándose de otras fuentes de información.

- El diseño da garantías de la evacuaciones superficiales o aguas lluvias hacia las estructuras de drenaje, dado que cuenta con valores de pendientes adecuados.

- Se evidencia que no fue requerido un sobre ancho en las curvas, ya que los radios de curvatura no son muy reducidos, por los que los vehículos rígidos podrán realizar su trayectoria sin afectar la seguridad de los otros transeúntes.

- El plano en donde se encuentran las secciones transversales, se evidencia una correcta transición del peralte en los tramos curvos, por otra parte, se aprecia que todas estas secciones cumplen con el ancho de 5 metros a lo largo de todo el tramo.

- El diseño aprovecha el máximo ancho carreteable.

Asunto: ESTUDIOS DE DISEÑOS – **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

Respetada Ingeniera, En atención al proyecto del asunto, me permito exponer las conclusiones de la revisión adelantada al documento allegado, fechado en Noviembre de 2023, así:

- En el proyecto MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. En base a la propuesta presentado en los planos de diseño por parte de la entidad contratista, se observó luego de procesar la información obtenida en el levantamiento inicial el ancho carreteable de la vía en todas sus secciones transversales; en tangente cumplen con los cinco (5) metros de ancho que recomienda la cartilla de diseño.

- El diseño da garantías de la evacuaciones superficiales o aguas lluvias hacia las estructuras de drenaje, dado que cuenta con valores de pendientes adecuados.

- Las secciones transversales que aparecen en el diseño no son congruentes con el informe de diseño, dado que en este se encuentra que hay un peralte de 2% en las curvas, y las secciones mostradas en los planos no es posible evidenciarlo.

- Los sobre anchos de la calzada que requiere la cartilla de Colombia Rural para el giro de forma segura de los vehículos que transitaran esta vía, no son apreciados en el diseño de secciones.

- Al momento de verificar las curvas donde son requeridos los sobre anchos, se observa que no cuenta con los radios de curvatura que exige la cartilla de Colombia Rural.

- En este diseño también se observa que no hay una transición entre el tramo recto de entrada hacia la curva, dado que amplía el ancho de las franjas con placa-huella reforzadas sustituyendo la franja de piedra pegada, lo anteriormente descrito va en contra de las recomendaciones descritas en el sistema de placa huella de la cartilla mencionada con anterioridad , donde solo se recomienda realizar el sobre ancho en la cara interna de la curva con una geometría más o menos trapezoidal con unas curvas preestablecidas.

- La información entregada por parte de la entidad contratista, contiene un informe detallado con la descripción y desarrollo de las actividades realizadas con los parámetros de diseños empleados para la vía, además contiene los respectivos planos de diseño en formato DWG.





TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta ene l siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA
CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE PELAYO
CONTRATO DE OBRA No: LPOIT-004-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS
CONTRATO DE OBRA No: 178-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.705.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.200.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 30/08/2023			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 21 (Período del Acta: SEPTIEMBRE 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			23,13	$ 150.345.000,00			$ -	20,13	$ 130.845.000,00	23,13	$ 150.345.000,00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			22,80	$ 100.320.000,00			$ -	19,80	$ 87.120.000,00	22,80	$ 100.320.000,00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,76	$ 95.744.000,00			$ -	18,76	$ 82.544.000,00	21,76	$ 95.744.000,00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,00	$ 92.400.000,00			$ -	18,00	$ 79.200.000,00	21,00	$ 92.400.000,00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			17,86	$ 78.584.000,00	+	3,00	$ 13.200.000,00	17,86	$ 78.584.000,00	20,86	$ 91.784.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			21,00	$ 54.600.000,00			$ -	18,00	$ 46.800.000,00	21,00	$ 54.600.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			19,20	$ 49.920.000,00			$ -	16,20	$ 42.120.000,00	19,20	$ 49.920.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			11,00	$ 28.600.000,00	+	3,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 28.600.000,00	14,00	$ 36.400.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,30	$ 18.150.000,00			$ -	2,40	$ 13.200.000,00	3,30	$ 18.150.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,30	$ 18.150.000,00	-	-0,30	$ (1.650.000,00)	2,10	$ 11.550.000,00	3,00	$ 16.500.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			0,00	$ -	+	0,30	$ 1.650.000,00	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,20	$ 50.600.000,00			$ -	8,00	$ 44.000.000,00	9,20	$ 50.600.000,00
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -			17,00	$ 59.500.000,00			$ -	14,00	$ 49.000.000,00	17,00	$ 59.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00			21,76	$ 47.872.000,00			$ -	18,76	$ 41.272.000,00	21,76	$ 47.872.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			14,00	$ 30.800.000,00	+	3,00	$ 6.600.000,00	14,00	$ 30.800.000,00	17,00	$ 37.400.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			6,00	$ 13.200.000,00			$ -	6,00	$ 13.200.000,00	6,00	$ 13.200.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00			22,00	$ 24.200.000,00			$ -	19,00	$ 20.900.000,00	22,00	$ 24.200.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**				**$ 912.985.000,00**			**$ 27.600.000,00**		**$ 799.735.000,00**		**$ 940.585.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**				**2,34**			**$ 2,34**		**2,34**		**2,34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**				**$ 2.136.384.900,00**			**$ 64.584.000,00**		**$ 1.871.379.900,00**		**$ 2.200.968.900,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Día	71,00	$ 18.815.000,00			15,79	$ 4.184.350,00	-	-3,00	$ (795.000,00)	9,79	$ 2.594.350,00	12,79	$ 3.389.350,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00			23,00	$ 125.350.000,00			$ -	20,00	$ 109.000.000,00	23,00	$ 125.350.000,00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 76.300.000,00			$ -	11,00	$ 59.950.000,00	14,00	$ 76.300.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			22,80	$ 13.680.000,00			$ -	19,80	$ 11.880.000,00	22,80	$ 13.680.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,76	$ 13.056.000,00			$ -	18,76	$ 11.256.000,00	21,76	$ 13.056.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,00	$ 12.600.000,00			$ -	18,00	$ 10.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			17,86	$ 10.716.000,00	+	3,00	$ 1.800.000,00	18,86	$ 11.316.000,00	20,86	$ 12.516.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			21,00	$ 12.600.000,00			$ -	18,00	$ 10.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			18,20	$ 10.920.000,00			$ -	16,20	$ 9.720.000,00	18,20	$ 10.920.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			16,76	$ 10.056.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	15,76	$ 9.456.000,00	19,76	$ 11.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			17,00	$ 10.200.000			$ -	14,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 8.400.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	14,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			6,00	$ 3.600.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	6,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			20,80	$ 132.080.000			$ -	17,80	$ 113.030.000,00	20,80	$ 132.080.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			6,50	$ 41.275.000	+	3,00	$ 19.050.000,00	6,50	$ 41.275.000,00	9,50	$ 60.325.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00			20,95	$ 56.565.000			$ -	17,95	$ 48.465.000,00	20,95	$ 56.565.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00			23,00	$ 25.760.000			$ -	20,00	$ 22.400.000,00	23,00	$ 25.760.000,00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00			4,3	$ 8.600.000	-	-2,10	$ (4.200.000,00)	1,80	$ 3.600.000,00	2,20	$ 4.400.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021	CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022	CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA
CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE PELAYO
CONTRATO DE OBRA No: LPOIT-004-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS
CONTRATO DE OBRA No: 178-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.705.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.200.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 30/08/2023			MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 21 (Período del Acta: SEPTIEMBRE 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00			18,93	$ 8.897.100		0,00	$ -		15,93	$ 7.487.100,00	18,93	$ 8.897.100,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00			22,66	$ 9.630.500		0,00	$ -		19,66	$ 8.355.500,00	22,66	$ 9.630.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00				$ -		0,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			20,00	$ 3.400.000		0,00	$ -		17,00	$ 2.890.000,00	20,00	$ 3.400.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente																
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000,00				$ 597.869.950,00			$ 21.255.000,00			$ 514.674.950,00		$ 619.124.950,00
	*	**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**				$ 1.057.374.409,00				$ 211.158.055,00			$ 82.228.227,00			$ -		$ 293.386.282,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**				$ 2.104.673.409,00				$ 2.945.412.905,00			$ 168.067.227,00			$ 2.386.054.850,00		$ 3.113.480.132,00
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				$ 399.887.948,00				$ 559.628.452,00			$ 31.932.774,00			$ 453.350.422,00		$ 591.561.225
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				$ 2.504.561.357,00				**$ 3.505.041.357,00**			**$ 200.000.001,00**			**$ 2.839.405.272,00**		**$ 3.705.041.357**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ 3.505.041.357,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.819.362.485,00	$ 535.678.872,00	$ 3.355.041.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) JULIO 2023	$ 2.386.054.850,00	$ 453.350.422,00	$ 2.839.405.272,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 168.067.227,00	$ 31.932.773,00	$ 200.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 601.374.862,00	$ 114.261.223,00	$ 715.636.085,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	4,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoría.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN — Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 7
(Los mantenimientos se deben llevar de forma consecutiva conforme al área de clasificación del Cuadro Jerárquico)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA:
RESOLUCIÓN No.: 556 (Día) (Mes)

CONTRATO DE OBRA No.:	196 - 2021
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-029-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-015-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	0-0-0-0-0-0-0
CONTRATO DE OBRA No.:	

CONTRATISTA:	INGERSONES PSAAV SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MAGDA
CONTRATISTA:	
CONTRATISTA:	

PLAZO INICIAL: (En meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la cantidad de días transcurridos en el periodo de suma)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.554.561.357,00 (Pesos colombianos)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.705.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Indique las suspensiones, Actas y Actas de Liq.)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.200.480.000,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | 2022 | | | |

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		X	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso de que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe no se contaba con la autorización para la utilización, ni fue necesario el uso del equipo y vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 23

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No. 199-2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2/12/2023 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2024
REVISION TM: 15/02/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 3

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7905149754	$ 260.000	COLFONDOS	7905149754	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7905149754	$ 176.000	COLFONDOS	7905149754	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7905149754	$ 176.000	COLFONDOS	7905149754	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7905149754	$ 176.000	PORVENIR	7905149754	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7905149754	$ 176.000	COLFONDOS	7905149754	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7905149754	$ 104.000	COLFONDOS	7905149754	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7905149754	$ 104.000	COLFONDOS	7905149754	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ	1.069.493.826	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	ASOC. MU. SER EMPRESA	7905149754	$ 104.000	PORVENIR	7905149754	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
9	TANNIA YOHANA SANJUAN GALINDO	52.786.438	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 1.650.000				X	X					X	X						X	X	X					X	X			X				30%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7905149754	$ 312.500	COLPENSIONES	7905149754	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
10	NATALIA GARCIA LOPEZ	1.136.882.668	Especialista Hidraulica	$ 1.650.000		X	X						X	X								X	X					X	X					X		30%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7905149754	$ 312.500	COLPENSIONES	7905149754	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
11	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000		X	X					X	X					X	X	X							X	X			X					40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.600.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7905149754	$ 312.500	COLPENSIONES	7905149754	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
12	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	7905149754	$ 140.000	PROTECCION	7905149754	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
13	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7905149754	$ 88.000	PORVENIR	7905149754	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
14	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico 1	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7905149754	$ 88.000	PORVENIR	7905149754	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
15	MAYRA ALEJANDRA BERRIO	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SALUD TOTAL	7905149754	$ 46.400	PORVENIR	7905149754	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación		$ 2.172.561.357	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ -
2022	1131522	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 282.554.145
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
2023	63023	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 2	$ 144.000.000	$ 144.000.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 6.000.000	$ 6.000.000
			TOTAL			$ 3.505.041.357	$ 495.554.145

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.505.041.357**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		
4	**abr-22**	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	**NA**	**$ 85.047.209**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	**may-22**	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	**NA**	**$ 119.629.927**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	**jun-22**	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	**NA**	**$ 122.072.580**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	**jul-22**	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	**NA**	**$ 121.757.230**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	**ago-22**	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	**NA**	**$ 156.377.900**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	**sep-22**	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	**NA**	**$ 149.874.312**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	**oct-22**	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	**NA**	**$ 150.075.660**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	**nov-22**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	**dic-22**	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	**NA**	**$ 163.183.153**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
14	**ene-23**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
14	**feb-23**	$ 147.124.000	$ 27.953.560	**$ 175.077.560**	**NA**	**$ 175.077.560**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 752.097.563	**$ 1.602.577.563**		
15	**mar-23**	$ 140.942.700	$ 26.779.113	**$ 167.721.813**	**NA**	**$ 167.721.813**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 584.375.750	**$ 1.434.855.750**		
16	**abr-23**	$ 138.556.500	$ 26.325.735	**$ 164.882.235**	**NA**	**$ 164.882.235**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 419.493.515	**$ 1.269.973.515**		
17	**may-23**	$ 121.705.000	$ 23.123.950	**$ 144.828.950**	**NA**	**$ 144.828.950**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 274.664.565	**$ 1.125.144.565**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
18	**jun-23**	$ 122.093.000	$ 23.197.670	**$ 145.290.670**	**NA**	**$ 145.290.670**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 129.373.895	**$ 979.853.895**		
19	**jul-23**	$ 124.999.000	$ 23.749.810	**$ 148.748.810**	**NA**	**$ 129.373.895**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ -	**$ 831.105.085**		
					NA	**$ 19.374.915**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 831.105.085			
20	**ago-23**	$ 132.250.000	$ 25.127.500	**$ 157.377.500**	**NA**	**$ 157.377.500**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 673.727.585	**$ 823.727.585**		
21	**sep-23**	$ 132.250.000	$ 25.127.500	**$ 157.377.500**	**NA**	**$ 157.377.500**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 516.350.085	**$ 666.350.085**		
22	**oct-23**	$ 143.526.000	$ 27.269.940	**$ 170.795.940**	**NA**	**$ 170.795.940**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 345.554.145	**$ 495.554.145**		
23	**nov-23**	$ 144.191.000	$ 27.396.290	**$ 171.587.290**	**NA**	**$ 171.587.290**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 173.966.855	**$ 323.966.855**		
TOTALES		**$ 2.673.171.850**	**$ 507.902.652**	**$ 3.181.074.502**	**$ -**	**$ 3.181.074.502**	**$ -**	**$ -**	**$ 173.966.855**	**$ 323.966.855**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 2.088.531.900	$ 396.821.061	$ 2.485.352.961
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 584.639.950	$ 111.081.591	$ 695.721.541
*			
VALOR TOTAL	$ 2.673.171.850	$ 507.902.652	$ 3.181.074.502

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.505.041.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/10/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/07/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/09/2022

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/10/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/12/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 350.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.308.268.603,64	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 701.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.051.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA ENERO 27 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, DONDE LAS VIGENCIAS ESTAN AMPARADAS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,755,017,492.70	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$335,504,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$671,008,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$751,368,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,284,017.00	$ *******8,000.00	$ *****625,483.00	$ *********3,917,501.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$335,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$671,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2022 AL CONTRATO NMERO 2274 DE 2021 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002113321877(3900)000004866692(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1100211332187-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$350,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,308,268,603.64	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$701,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,051,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION No, 1 DE 2022 AL CONTRATO No. 2274 DE 2021 SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****608,282.00	$ *******8,000.00	$ *****117,093.00	$ **********733,376.00	$ ****3,411,293,417.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**08**	**2023**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****608,282.00	$ *******8,000.00	$ *****117,093.00	$ **********733,376.00	$ ****3,411,293,417.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114441466(3900)000000733376(96)20240824

REFERENCIA PAGO:

1100211444146-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de AGOSTO de 2023

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670049483 71

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049483718

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
29/08/2023 03:40p.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO NACIONAL ET — NIT. 901.551.949

LA SUMA DE: Setecientos treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101143194

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-44-101143194-5-1	$616,282.00		$117,094.00	$733,376.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 733,376.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 733,376.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004948371

TOTAL: $733,376.00

CAJERO: PAGUESTADO

8/29/2023 3:43:06PM

172.16.10.21

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 7 (Los mantenimientos se deben llevar de forma consecutiva conforme al área de clasificación del Cuadro Jerárquico)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA:
RESOLUCIÓN No.: 556 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE OBRA No.:	196 - 2021
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2020
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-029-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	0-0-0-0-0-0
CONTRATO DE OBRA No.:	

CONTRATISTA:	INGERSONES PSAAV SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MAGDALENA
CONTRATISTA:	
CONTRATISTA:	

PLAZO INICIAL: (En meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión (con mes/año) si es el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.554.561.357,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.705.841.357,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Indicar las suspensiones, Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.200.480.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____	2022																														TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																	
	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		9,00	$ 58.300.000					0,24	$ 845.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023.

El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.

El estado de avance de la obra es el siguiente: El porcentaje programado corresponde al 87,29% y el porcentaje ejecutado tiene un valor de 88,79%, para un avance positivo de 1,51%.

En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría.

En el ámbito social, durante el periodo del mes de agosto de 2023 se realiza el comité de veeduría; en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.

En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-1381	14/11/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD SOPORTE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023. AFILIACIONES ARL
ET-2274-1408	22/11/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE NOVIEMBRE 2023
ET-2274-1413	23/11/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha se anexa Registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION TECNICA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. Instalación de concreto clase D cunetas – Instalación de concreto MR 40 tramo 1

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3 – 4. Instalación de bordillos prefabricados tramo 1 – Instalación de concreto clase D cunetas





Fotos 5– 6. Instalación de bordillos prefabricados tramo 1

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 7– 8. Instalación de bordillos prefabricados tramo 1 - Instalación de concreto clase D cunetas

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 7– 8. Recorrido de obra con INVIAS

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se Anexa Registro Fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SST

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Kit de Emergencia



Foto 2. Señalización Obra

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 3. Punto Ecológico



Foto 4. Uso de los EPP

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SOCIAL

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Diligenciamiento Informes Trimestrales



Foto 2. Comité de Veeduría

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 5. Socialización Punto Atención Ciudadano



Foto 6. Socialización PMT

8.4. BITACORA

Se anexa copia de la bitácora de obra con las respectivas firmas, del periodo del mes de noviembre de 2023.

Miercoles 25 de Octubre /2023
Estado del tiempo: Soleado.
Personal obra: Residente (1), maestro (1), oficial (1), ayudante (11), operador (1), topografo (1), auxiliar SST (1)
personal interv: Residente (1), Inspector (1), conductor (1)

- Se realiza instalación de concreto MR40 para pavimento (E=18 cm, Ancho Carril 2,5m) con previa instalación de acero de refuerzo Según planos y especificaciones del proyecto (transversal ϕ 1" lisa @ 0,30 m, L=35cm y ϕ 1/2" corrug, acero transversal) para el Sector Pro 1634 - Pro 1684 lado izquierdo.

Jueves 26 de octubre /2023
Estado del tiempo: Soleado

- Continua la instalación de concreto clase D para cunetas Sección Pr1+952 - Pr2+100 lado derecho
- Continua la Excavación para bordillos en tramo 1.

Viernes 27 de octubre /2023
Estado del tiempo: Nublado - Seco con intervalos Soleados.
Continua la instalacion de bordillos en tramo 1 en los Siguientes Sectores: Pr 1+920 - Pr 1+945 lado izquierdo.

Sabado 28 de octubre /2023
Estado del tiempo: Soleado.
Se trabaja en la excavación para bordillos asi como en la instalación de los mismo en Sector Pr 1+945 - Pr 1+965 lado izquierdo.

Domingo 29 de octubre /2023
Sin labores - Dominical.

Lunes 30 de octubre /2023
Estado del tiempo: Soleado
Continua instalacion de bordillos en tramo 1 asi como la excavación para los mismos

Martes 31 de octubre /2023
Estado del tiempo: Soleado
- Continua la Excavación e instalacion de bordillos en tramo 1 y 2:
- se realiza Suministro de agregados y bordillos prefabricados.

Miercoles 1 de noviembre /2023
Estado del tiempo: Soleado.
Personal Obra: Residente (1), maestro (1), oficial (2), ayudante (7), topografo (1), auxiliar SST (1), operador (1)
Personal int: Residente (1), Inspector (1)

Powered by CamScanner

- Se realiza instalación de concreto clase MR40 para pavimento con previa instalación de acero de refuerzo según planos y especificaciones técnicas aprobadas (Ø" lisa L= 35cm @ 93m3 ϕ 1/2" corrug. L= 80cm @ 1,2m) : Sector Pr0+684 - Pr0+739 (carril) izquierdo.
- Instalación Concreto clase D en sección cunetas tramo 1 Sector Pr0+746 - Pr0+866 lado izquierdo
- Instalación bordillos prefabricados en sector Pr0+870 - Pr1+120 lado izquierdo y Pr2+200 - Pr2+300 L.I.

Jueves 2 de noviembre /2023
Estado del tiempo : Soleado

- Continua la instalación de bordillos prefabricados en sectores : Pr2+300 - Pr2+470 lado derecho
- Se instala Concreto clase D Seccion 0,3 x 0,34 cunetas tramo 1 Sector Pr0+866 - Pr1+120 lado izquierdo

Viernes 3 de noviembre /2023.
Estado del tiempo : Lluvias intensas por la mañana de 7:30 am a 10:45 am.
No se adelantan labores por presencia de lluvias en horas de la mañana ; en horas de la tarde se retira agua estancada y acumulada en las zanjas de bordillos.

Sabado 4 de noviembre /2023
Estado del tiempo : lluvias intensas por la mañana

Sin labores por presencia de lluvias.

Domingo 5 de noviembre /2023
Sin labores dominical.

Lunes 6 de noviembre /2023
Estado del tiempo : Soleado

- Continua instalación de bordillos prefabricados Sector: Pr1+920 - Pr2+068 lado izquierdo.

Martes 7 de noviembre 2023
Estado del tiempo : Soleado
Personal obra : Residente (1), maestro (1), oficial (1), ayudante (11), auxiliar SISO (1), operador (1)
Personal interventoria : Residente (1), inspector (1), prof. SISO (1) Prof Social (1).

- Continua la instalación de bordillo prefabricado en Sector Pr2+068 - Pr2+225 lado izq.
- Se realiza instalación de concreto clase D en seccion Cunetas 0,3 x 0,34 Sector Pr1+985 - Pr2+037 lado derecho

Powered by CamScanner

Miercoles 8 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado

- Se realiza instalación de bordillos prefabricados en sector Pr2+225 - Pr2+256 lado izquierdo
- Se realiza instalación de concreto clase D para cunetas sección 0,3 x 0,39 en sector Pr2+037 - Pr2+071 lado derecho.

Jueves 9 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Residente (1), maestro (1), oficial (1), ayuda. (1).
operador (1), auxiliar SST (1).
Personal interv: Residente (1), inspector (1).

- Se instala concreto clase D para cunetas en sector Pr2+071 - Pr2+100 lado derecho.
- Se realiza instalación de bordillos prefabricados en sector Pr2+356 - Pr2+450 lado izquierdo.

Viernes 10 de noviembre / 2023
estado del tiempo: lluvias intensas por la mañana
- resto de dia nublado.
Sin labores por presencia de lluvias toda la mañana.
Solo se Realiza en horas de la tarde suministro de bordillos para instalar en obra.

Sabado 11 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado.

- Se instalan bordillos prefabricados en sector Pr2+470 - Pr2+590 lado derecho
- Se instala concreto clase D para cunetas sector Pr1+875 - Pr1+919 lado izquierdo.

Domingo 12 de noviembre / 2023
Sin labores - Dominical.

Lunes 13 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado

- Continua instalación de bordillos prefabricados en sector Pr2+450 - Pr2+506 lado izquierdo
- Se instala concreto clase D para cunetas sector Pr1+919 - Pr1+970 lado izquierdo.

Martes 14 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas por la madrugada
hasta las 7:30 AM - dia Soleado

Personal obra: Residente (1), maestro (1), oficial (1), ayud. (1)
auxiliar SST (1), Operador (1).
personal interv: Residente (1), inspector (1), prof social (1).
prof. SISO (1).

- Continua la instalación de bordillos prefabricados en

Powered by CamScanner

Sector Pr 2+506 - Pr 2+560 lado izquierdo
- Instalación de concreto clase D en sector Pr 1+970 - Pr 2+015 lado izquierdo y Pr 2+100 - Pr 2+120 lado derecho.

Miercoles 15 de noviembre / 2023.
Estado del tiempo: Soleado

- Continua instalación de Concreto clase D para cunetas Sector Pr 2+120 - Pr 2+155 lado derecho.

Jueves 16 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado

- Continua instalación de concreto clase D para cunetas Sector Pr 2+155 - Pr 2+190 lado derecho.

Viernes 17 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Residente (1), maestro (1), oficial (1), Ayudante (1), Director (1), auxiliar SST (1), operador (1).
Personal Int: Residente (1), inspector (1).

- Se realiza instalación de concreto clase D cunetas Sección 0,3 x 0,34 en Sector K2 + 015 - K2 + 065 LI
- Continua instalación de bordillos prefabricados en Sector K2+560 - K2+603 Lado izquierdo y K2+590 - K2+636 lado D.

Sabado 18 de noviembre / 2023
Estado del tiempo: Soleado.

- Continua la instalación de bordillos en Sectores: K2+603 - K2+649 lado izquierdo y K2+636 - K2+678 lado derecho.

Domingo 19 de noviembre / 2023
Sin novedad en obra - Dominical.

Lunes 20 de noviembe / 2023.
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: Residente (1), Director (1), maestro (1), oficial (1), ayudante (11), operador (1), auxiliar SST (1).
personal interv: Residente (1), inspector (1).

- Se realiza instalacion de concreto clase D para Cuneta sección 0,3 x 0,34 en frama K2+198 - K2+245 lado derecho.
- Continua la instalación de bordillos prefabricados en Sector K2+649 - K2+686 Lado izquierdo y K2+678 - K2+702 lado derecho.

Martes 21 de noviembe / 2023
Estado del tiempo: lluvias intensas por la madrugada hasta 8:30 AM; tarde Soleada.
- Continua la instalación de bordillos prefabricados en Sector K2+686 - K2+720 lado izquierdo. El rendimiento de obra se ve afectado por la influencia de lluvias.

Powered by CamScanner

Miercles 22 de noviembre /2023.
Estado del tiempo: Lluvias intensas por la madrug.
y hasta las 1000 AM dia Nublado

No se realizan labores por mal estado del tiempo.

Jueves 23 de noviembre /2023.
Estado del tiempo: Soleado hasta 3:00 PM
Lluvias moderadas de 3:00 a 5:00 PM.
personal obra: Residente (1), maestro (1), director (1),
ayudante (7), oficial (7), operador (1),
personal interv: Residente (1), directora (1), prof. SISO (1),
prof social (1), conductor (1).

- Se realiza recorrido de obra y comite tecnico con la presencia de sectorista de planeación y Supervisor (INVIAS).
- Se instala bordillo prefabricado en sector k2+760 - k2+740 lado derecho

Viernes 24 de noviembre /2023
Estado del tiempo: Mañana: Soleada - tarde con lluvias moderadas (1 hr).
- Continua la instalación de bordillos en Sector k2+780 - k2+760 lado derecho

Sabado 25 de noviembre /2023
Estado del tiempo: Soleado.
Continua la instalación de bordillo en Sector k2+780 - k2+760 lado derecho.

Domingo 26 de noviembre/ 2023
Estado del tiempo: Soleado
Sin labores - Dominical.

Lunes 27 de noviembre /2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Residente obra (1), maestro (1), oficial (1), ayudante (11), operador (1), auxiliar SST (1)
Personal interv: Residente (1), Inspector (1).

- Continua la instalación de concreto clase D (cunetas), Sector k2+245 - k2+275 lado derecho.
- Continua la instalación de bordillos en Sector k2+720 - k2+750 lado izquierdo

Martes 28 de noviembre /2023
Estado del tiempo: Soleado
- Continua la instalación de bordillo en frente k2+780 - k2+810 lado derecho

Powered by CamScanner